

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 188

18 de abril de 2016

X Legislatura

COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Daniel Álvarez Cabo

Sesión celebrada el lunes 18 de abril de 2016

ORDEN DEL DÍA

1.- Designación de la Ponencia encargada de informar la PROP.L-6/2015 RGEF.4709, para paliar y reducir la pobreza energética (electricidad, agua y gas) en la Comunidad de Madrid.

2.- C-372/2016 RGEF.3135. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, a petición propia, al objeto de informar sobre actuaciones futuras que tiene previsto desarrollar la Agencia Madrileña de Atención Social. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).

3.- En su caso, C-251(X)/2015 RGEP.3408. Comparecencia del Sr. D. Eduardo Conejo Abil, Director Territorial de Madrid de la Fundación Secretariado Gitano, o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre actuaciones sociales que desarrollan en la Cañada Real Galiana. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- C-369/2016 RGEP.3095. Comparecencia del Sr. D. David López Royo, Coordinador de Organización y Gestión de Centros de la Fundación Juan Ciudad (Orden Hospitalaria de San Juan de Dios), o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre modelos de coordinación sociosanitaria desde la perspectiva de las políticas sociales. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 6 minutos.	10585
— Designación de la Ponencia encargada de informar la PROP.L-6/2015 RGEP.4709, para paliar y reducir la pobreza energética (electricidad, agua y gas) en la Comunidad de Madrid.	10585
- Intervienen el Sr. Rejero Zubiri, el Sr. Camargo Fernández, la Sra. Navarro Lanchas y la Sra. Camíns Martínez, designando a los miembros de la Ponencia.	10585
— C-372/2016 RGEP.3135. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, a petición propia, al objeto de informar sobre actuaciones futuras que tiene previsto desarrollar la Agencia Madrileña de Atención Social. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).	10585
- Exposición del Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia.	10586-10591
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Rejero Zubiri, el Sr. Camargo Fernández, la Sra. Navarro Lanchas y la Sra. Camíns Martínez.	10591-10601
- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.	10602-10605
— C-251(X)/2015 RGEP.3408. Comparecencia del Sr. D. Eduardo Conejo Abil, Director Territorial de Madrid de la Fundación Secretariado Gitano, o	

persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre actuaciones sociales que desarrollan en la Cañada Real Galiana. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	10605
- Exposición del Sr. Director Territorial de la Fundación el Secretariado Gitano.	10606-10611
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Rejero Zubiri, el Sr. Camargo Fernández, la Sra. Navarro Lanchas y la Sra. García Martín.	10611-10623
- Interviene el Sr. Director dando respuesta a los señores portavoces.	10623-10626
— C-369/2016 RGEF.3095. Comparecencia del Sr. D. David López Royo, Coordinador de Organización y Gestión de Centros de la Fundación Juan Ciudad (Orden Hospitalaria de San Juan de Dios), o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre modelos de coordinación sociosanitaria desde la perspectiva de las políticas sociales. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	10626
- Exposición del Sr. Coordinador de Organización y Gestión de Centros de la Fundación Juan Ciudad (Orden Hospitalaria de San Juan de Dios).	10626-10630
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Álvarez Cabo, la Sra. Abasolo Pozas, el Sr. Gómez-Chamorro Torres y la Sra. Ongil Cores.	10631-10640
- Interviene el Sr. Coordinador dando respuesta a los señores portavoces.	10640-10642
— Ruegos y preguntas.	10642
- No se formulan ruegos ni preguntas.	10642
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 40 minutos.	10642

(Se abre la sesión a las diez horas y seis minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Comenzamos la sesión de la Comisión de Políticas Sociales y Familia, tal y como estaba previsto, con el primer punto del orden del día.

Designación de la Ponencia encargada de informar la PROP.L-6/2015 RGEP.4709, para paliar y reducir la pobreza energética (electricidad, agua y gas) en la Comunidad de Madrid.

Les recuerdo que, de acuerdo con el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea, la Comisión podrá nombrar en su seno una Ponencia compuesta por los miembros de la Mesa de la Comisión en cuyo seno se constituya y por un número igual de miembros de cada Grupo Parlamentario para que, a la vista del proyecto de ley y de las enmiendas al articulado que se presenten, redacte un informe en un plazo de quince días. Les advierto a los señores diputados que, aunque designemos la ponencia, no empezará sus trabajos hasta finalizar la que tenemos en tramitación. Entonces, ruego a los Grupos Parlamentarios que comuniquen sus miembros a la ponencia. ¿Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos?

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Don Enrique Veloso y yo mismo, don Alberto Reyero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Reyero. ¿Por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid?

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ**: Doña Olga Abasolo y yo mismo, don Raúl Camargo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Camargo. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Don José Ángel Gómez-Chamorro Torres y yo misma, doña Josefa Navarro Lanchas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Navarro. ¿Y por el Partido Popular?

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ**: Don Álvaro Ballarín y doña Ana Camíns.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Camíns. Muchas gracias, señorías. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-372/2016 RGEP.3135. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, a petición propia, al objeto de informar sobre actuaciones futuras que tiene previsto desarrollar la Agencia Madrileña de Atención Social. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).

Ruego al compareciente que ocupe su lugar en la mesa. (*Pausa.*) Señor Consejero, tiene la palabra por un tiempo máximo de quince minutos; cuando quiera.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres): Muchas gracias, Presidente. Señorías, comparezco ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia a petición propia con el propósito de informar sobre las actuaciones futuras que tiene previsto desarrollar la Agencia Madrileña de Atención Social, y lo hago desde el compromiso que ya expresé en mi intervención inicial de comparecer siempre que las tareas de gestión me lo permitieran; también, como ejemplo de transparencia y el servicio que prestamos a los ciudadanos, lo que implica el sometimiento al control parlamentario que ejerce esta Cámara. Permítanme que, antes de entrar en el objeto de mi comparecencia, enmarque el trabajo de la propia Consejería de Políticas Sociales y Familia y cómo queda establecida la AMAS. Tras la reorganización en esta Legislatura, quedaron cinco grandes Direcciones Generales que iban a desarrollar las políticas públicas en materia de mujer, en materia de personas con discapacidad, también en dependencia y el mayor, también en todo lo que tuviera que ver con los servicios sociales, tanto en la atención municipal como en la exclusión social y los colectivos más desfavorecidos, y también, como quinta Dirección General, lo que tuviera que ver con familia y el menor. Aparte de esas cinco Direcciones Generales que hacen política pública, existen dos organismos autónomos: la Agencia de Tutela de Adultos y la Agencia Madrileña de Atención Social. La función que tienen ambas agencias no es hacer políticas públicas sino la gestión, en un caso, de personas tuteladas, y en otro caso, de distintos recursos públicos y sociales donde se han aglutinado todos, tanto de menor como de mayor, como de discapacidad intelectual. Hemos tratado de diseñar hojas de ruta en cada una de esas Direcciones Generales y, también, de diseñar planes estratégicos en las dos agencias, con el fin de establecer una hoja de ruta que marque el futuro de cómo tiene que ser la gestión empresarial precisamente de estos dos organismos, y es ahí, señorías, donde se encuentra la Agencia Madrileña de Atención social, que es objeto de la comparecencia de hoy.

Como saben, el volumen de gestión de la Agencia Madrileña de Atención Social, AMAS, la convierte en uno de los principales organismos públicos destinados a la prestación de servicios sociales en España. Simplemente para visualizar ese volumen de servicio, puede destacarse que en el año 2015 se atendió a 7.103 mayores en sus residencias, 794 mayores en los centros de día, 1.561 personas con discapacidad intelectual y 2.169 menores; además se dispensaron 1.135.280 servicios en sus comedores sociales y cuenta con 375.084 socios, que representan al 34,7 por ciento de la población mayor de 65 años en la Comunidad de Madrid.

Señorías, la magnitud de los recursos que se gestionan desde la AMAS, la heterogeneidad de sus inmuebles, el volumen de los empleados públicos y el incremento de las necesidades de los colectivos a los que se presta atención hacen imprescindible desarrollar y diseñar un plan estratégico a medio plazo. Y precisamente, esto es lo que hemos hecho con la aprobación del Plan Estratégico 2016-2021 de la Agencia Madrileña de Atención Social, que voy a exponerles a lo largo de mi intervención; un plan que nace tras un profundo análisis de la situación actual de la Agencia y de los retos a los que debe enfrentarse en el futuro para continuar en la línea de la mejora continua en

todos los ámbitos de la organización. Asimismo es fruto de un trabajo participativo en el que están representadas todas las líneas de servicio a través de las Subdirecciones Generales y las coordinaciones específicas transversales, así como las Direcciones de todos los recursos. De esta forma, se ha alcanzado un documento integral e integrador que contribuirá a aglutinar en torno a sus medidas a todos los agentes implicados, marcando el camino a recorrer hacia un horizonte planificado. Señorías, en el plan se han identificado ocho grandes líneas estratégicas que orientan y unifican los esfuerzos de desarrollo del AMAS en los próximos años. El núcleo del plan se asienta en una importante batería de 21 objetivos generales que definen y especifican esas grandes líneas a las que me refería y que constituyen el punto de partida para desplegar las más de 100 medidas alcanzables, medibles y con asignación de recursos que se convierten en el objeto precisamente del plan.

A continuación, señorías, paso a enunciarles los principales proyectos que se tiene previsto acometer. Primera línea estratégica: se enfoca a la mejora continua y orientada a la excelencia. La AMAS está comprometida con el objetivo de prestar los servicios encomendados con los mayores niveles de calidad, desde la mejora continua como instrumento para profundizar en los avances logrados e implantar nuevas acciones dirigidas a la detección precoz y reducción de los fallos y problemas potenciales, a la vez que buscan elevar la satisfacción de usuarios y familiares. Para avanzar en este reto se plantean como medidas la consolidación de los sistemas de gestión de calidad existente, la implantación de un sistema de gestión de calidad independiente para los centros de atención a personas con discapacidad intelectual y centros de mayores, extendiéndose también a los procesos trasversales de los centros de menores, y también la detección y empleo del caudal de conocimiento generado por los propios profesionales de la AMAS en cuyo marco se propone el diseño de un sistema que permita la identificación y análisis técnico de buenas prácticas.

Segunda línea del Plan: se ha focalizado en la profesionalización y desarrollo del personal, conscientes de nuestros empleados, que son la piedra angular de la organización y que por su desarrollo profesional pasa cualquier mejora a abordar. La relevancia del personal se traduce en que el capítulo de gastos de personal representa más del 72 por ciento del total del presupuesto de la AMAS en 2016, evidenciando su trascendencia y magnitud. Para el cumplimiento de esta línea se plantean varias actuaciones: se analizarán y desarrollarán mapas de habilidades profesionales que permitan evidenciar oportunidades de mejora y necesidades específicas a las que dar respuesta para proporcionar a los profesionales las herramientas que les faciliten su adecuación a las necesidades de los usuarios. También se sistematizará el proceso de investigación interna y de divulgación del conocimiento generado, con el compromiso de revertir en la sociedad los avances alcanzados en la AMAS, para lo cual se impulsará el Comité de Investigación, la presentación de estudios y trabajos técnicos, se potenciarán las relaciones con las universidades, la participación activa en foros del sector y el desarrollo de jornadas específicas de especial sensibilidad.

En el ámbito de la gestión de los recursos humanos, tras los esfuerzos realizados durante los últimos años, se pretenden analizar las variables actuales con mayor incidencia en la ordenación de efectivos, así como implementar acciones que impacten positivamente en la mejora y agilización de

determinados procedimientos, entre los que destacan mejorar en la actualización de bolsas de candidatos mediante finalización de procesos de baremación y la reestructuración del circuito de gestión de las mismas. También se trabajara en el asesoramiento y apoyo a las direcciones de los centros sobre las evaluaciones de riesgos psicosociales.

Tercera línea estratégica: centrada en la calidad de vida y la prevención de la dependencia, se plantea con el fin de garantizarse el mayor nivel de bienestar y la mayor calidad de vida de todas las personas a las que se presta atención. Dentro de esta estrategia, la AMAS considera necesario implementar programas específicos encaminados a potenciar la dimensión social de las personas. En este sentido, se pretenden desarrollar programas que favorezcan la integración laboral de los colectivos susceptibles por edad, especialmente de las personas con discapacidad intelectual, contempladas de forma específica en la estrategia Madrid por el Empleo 2016-2017. En esa apuesta por la integración social también se considera imprescindible apostar por programas que fomenten la interacción y las relaciones, a través del ocio, la práctica deportiva y el contacto con la naturaleza.

Otra línea prioritaria en esta estrategia es el fomento del envejecimiento activo a través de programas específicos, fundamentalmente en los centros de mayores, y también la implementación de programas dirigidos específicamente a las personas con discapacidad intelectual usuarias de los centros de la AMAS.

Otro elemento que se considera imprescindible en este objetivo está relacionado con todas las medidas encaminadas a promover y potenciar las acciones e iniciativas del voluntariado. Los cambios sociales provocan importantes cambios culturales que van transformando las expectativas y necesidades de las personas. Esta situación exige una continua adaptación, promoviendo el desarrollo de acciones especializadas, entre las que destacan programas de sexualidad y discapacidad, programas de comunicación aumentativa y alternativa, estudio y formación de los profesionales en el modelo de atención centrada en la persona o programas de uso adecuado de sujeciones físicas y químicas. Para concluir, en el marco de la humanización del cuidado, complementando todas las acciones que impactan en cada uno de los programas de intervención se constituirá y diseñará el comité de ética asistencial de la AMAS para residencias de mayores.

Cuarta línea del plan: desarrollo de un espacio de atención sociosanitario avanzado. Desarrollar y potenciar programas de coordinación con los servicios sanitarios públicos con competencia en atención a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid es un reto estratégico para optimizar la calidad de los cuidados de salud prestados a los usuarios. Dentro de esta estrategia general un elemento clave es desarrollar el acceso de los distintos profesionales asistenciales al conjunto de la información social y sanitaria contenida en los sistemas de información, facilitando la interoperabilidad entre ellos. Para ello, se va a continuar trabajando para alcanzar la comunicación y permeabilización bidireccional de los sistemas de información sanitaria y social entre la Consejería de Sanidad y la AMAS de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

También es un objetivo clave definir las bases de la historia social única, en colaboración con la Consejería de Sanidad. Una atención integrada e integral de los usuarios es un elemento clave para recibir una mejor atención, para conseguirlo se propone la implantación de un modelo de provisión y adquisición de medicamentos, productos sanitarios y servicios de atención farmacéutica, un convenio común de colaboraciones entre ambas Consejerías o programas de coordinación entre los centros de la AMAS y los servicios de geriatría, medicina interna y urgencias de los hospitales de referencia, así como programas de televideomedicina.

Señorías, las personas atendidas en los centros de la AMAS son un colectivo en el que a menudo confluyen criterios de fragilidad clínica. Para abordar este reto en el presente plan estratégico también se plantean actuaciones de carácter más técnico, como la elaboración y revisión de protocolos asistenciales, fomentar la participación conjunta de los profesionales de la AMAS y de los hospitales de referencia del Sermas, o la participación en la elaboración y revisión de distintos planes regionales en colaboración con la Consejería de Sanidad.

Quinta línea del plan: mejora de las infraestructuras y equipamientos. Dentro de este ámbito de actuación se recogen actuaciones como la adaptación de plazas residenciales, mejorar las infraestructuras existentes y la confortabilidad de los centros, elaborando un programa anual de obras y adecuación de los centros a la normativa vigente en cada momento, y disponer de un equipamiento en las mejores condiciones de uso y adaptado a las necesidades específicas de cada usuario.

Sexta línea: mayor seguridad y protección de las personas y bienes. En el marco de la renovación y adecuación de las instalaciones, se realizan acciones para alcanzar las mayores cuotas de seguridad y confort para los usuarios, planteándose en el plan lo siguiente: renovar los planes de autoprotección de los centros; el mantenimiento y mejora de los sistemas de protección contra incendios y otros equipamientos e instalaciones de especial sensibilidad; desarrollar el programa integral para la prevención, detección y control de legionelosis en las instalaciones, equipamientos y red de agua, o diseñar e implantar un programa de gestión de registros de los mantenimientos a realizar por cada centro y de los realizados, que permitan verificar su cumplimiento con eficacia y agilidad. Dentro de este ámbito de actuación también se contemplan el proyecto de adaptación a la Ley Orgánica de Protección de datos, la formación en materia de protección de datos de todos los empleados y la revisión de los reglamentos de residencias y centros de mayores, así como el diseño del reglamento de organización y funcionamiento de centros de atención a personas con discapacidad intelectual.

Señorías, la vulnerabilidad de numerosas personas a las que se atiende desde la AMAS obliga a implementar medidas como la implantación de mecanismos y dispositivos destinados al control de errantes en las residencias para personas dependientes o el diseño de un sistema de videovigilancia en enfermerías y zonas de riesgo para usuarios en residencias de personas mayores dependientes.

Séptima línea: eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos. El compromiso con la sostenibilidad de los servicios públicos debe dirigir toda la gestión de los recursos asignados con criterios de eficacia, eficiencia y transparencia. Aunque en los últimos años se ha realizado un importante esfuerzo, con avances significativos, es necesario continuar trabajando y mejorando en este objetivo. De cara a responder a estas demandas de mejora en el ámbito de la gestión eficaz y eficiente, el presente plan se plantea actuaciones como integrar los centros de menores en cada una de las licitaciones públicas de los servicios externos especializados, continuar con la centralización y concentración de la contratación de pequeños servicios o suministros de algunos centros, establecer parámetros para los conceptos más significativos del gasto, asignar los recursos más significativos en base a medidas establecidas y analizar las desviaciones para la toma de decisiones y la mejora continua del servicio prestado.

La implementación de medidas de ahorro energético en los centros de la AMAS es un elemento clave a potenciar en este plan estratégico, especialmente teniendo en cuenta que las características de antigüedad, dimensiones y uso intensivo de los centros ofrecen un amplio campo para la mejora de la eficiencia energética. En este sentido, creemos que es necesario actuar sobre los equipamientos e instalaciones con el fin de mejorar la eficiencia energética, garantizando la confortabilidad de los centros. Para avanzar en esta línea se plantea mejorar o sustituir instalaciones de climatización, agua caliente sanitaria, iluminación o maquinaria de hostelería, así como la reforma del aislamiento de la envolvente de los edificios y la optimización de la calificación energética de los mismos.

Señorías, como última línea estratégica del plan se contempla la comunicación y participación de las partes interesadas. El desarrollo de un modelo eficaz y participativo de comunicación dentro de la AMAS es un elemento clave en el avance del modelo de calidad definido. Para ello, el plan contempla diseñar e implantar protocolos de atención a familias y la creación de un procedimiento de atención telefónica y apoyo a familias de residentes y usuarios.

En cuanto al fomento de instrumentos de comunicación interna efectiva para los profesionales, el plan se plantea actuaciones tales como ampliar los contenidos y operatividad del espacio virtual de comunicación y el boletín interno de la AMAS al personal de los centros de acogimiento residencial de menores. También, diseñar una nueva "newsletter" que se convierta en un instrumento útil de comunicación en el que puedan participar con sus trabajos y resultados.

En este plan se establece -y voy concluyendo- el firme compromiso de la AMAS con el desarrollo de acciones que permitan dar a conocer sus principales resultados e hitos en la gestión diaria de sus centros. Se trata de visibilizar los avances y resultados de la organización y establecer mecanismos que mejoren la percepción sobre la misma. También se considera prioritario poner en valor las actividades y resultados logrados por los usuarios de los centros en el marco de los programas que se desarrollan en ellos. El plan que les acabo de presentar, de forma resumida, contempla las principales áreas de actuación de la AMAS para los próximos años, poniendo el énfasis en la mejora del bienestar y de la calidad de vida de todas las personas que se atienden en sus

centros, que son los destinatarios de todos los esfuerzos acometidos desde la Consejería de Políticas Sociales y Familia. Todas las medidas y programas expuestos surgen con el firme compromiso de atender a sus necesidades de forma global, incorporando en las revisiones periódicas que contempla el plan todas las acciones que contribuyan a que prestemos un servicio de la máxima calidad. Muchas gracias, Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Proceden ahora las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. En primer lugar, tiene la palabra el señor Reyero por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muchas gracias, Presidente. En primer lugar, quiero agradecer al señor Izquierdo su disposición para comparecer y cumplir el compromiso que ya dijo de comparecer a menudo en esta Comisión; en este caso, además, a iniciativa propia. En lo que se refiere a la comparecencia, usted fundamentalmente nos ha transmitido el plan estratégico de la AMAS, que en principio, nos parece bien y luego lo comentaré más en detalle, pero me gustaría comentar con todos ustedes que hasta hoy no hemos tenido noticia de la existencia de este plan estratégico. En su comparecencia habla de actuaciones futuras, entre las cuales estaría, por supuesto, el plan estratégico, pero quizá nos quería dar una sorpresa; no está mal que nos quiera dar este tipo de sorpresas porque, de hecho, en las comparecencias que ha habido, tanto del gerente de la AMAS como de usted mismo para hablar del AMTA, no recuerdo que hubiera ninguna referencia a un plan estratégico de la Agencia. Y si le digo que no teníamos conocimiento, tampoco es cierto, porque este fin de semana -como siempre tenemos las comisiones los lunes, nos toca a todos los miembros de esta Comisión trabajar el fin de semana- vimos una nota de prensa en la que aparecía que ustedes habían presentado este plan, las ocho líneas de trabajo, los veintiún objetivos y las más de cien medidas, que son las que usted ha ido desgranando.

Señor Izquierdo, quería pedirle que, si quiere que la oposición tenga un papel más activo, debería involucrarnos más, no esperar a venir aquí a contarnos lo que es el plan estratégico porque, a veces, tenemos la sensación -y además yo lo pensaba ayer, pero hoy lo he revivido- de que nos toma como si fuésemos periodistas y esto fuera una rueda de prensa en la que se limita usted en quince minutos a explicar lo que es un plan estratégico de palabra, nos dice de palabra en qué consiste el plan estratégico, no nos facilita ninguna clase de información por escrito de manera previa y ni siquiera nos entrega en la propia Comisión el texto del plan estratégico para que podamos estudiarlo y discutirlo. Tendremos que esperar, como ya ocurrió con el plan estratégico de la AMTA, a que ustedes lo cuelguen en la página web y que, como cualquier ciudadano, podamos acceder a esa información.

Señor Izquierdo, no sé si son conscientes -a veces no lo parecen-, pero los tiempos políticos han cambiado, y han cambiado de manera radical; no solo es que ustedes no tengan mayoría absoluta, que no la tienen, es que ahora, además, creo que vivimos tiempos en los que es más importante la cooperación que la confrontación, y creemos que deberían contar más y cooperar con los distintos Grupos de la oposición. Además, yo creo que tenemos una visión constructiva de lo que se debe hacer en esta Comunidad, porque supongo que ahora ustedes esperarán a que les digamos

qué es lo que nos parece el plan estratégico, un plan que no conocemos, seguimos sin conocer a día de hoy, solo lo que usted nos ha dicho y que, además, ya está cerrado, nada menos que hasta el año 2021, con lo cual, no sé qué tipo de aportaciones podemos hacer. Y además, les tengo que confesar que yo personalmente debo ser muy torpe, pero para dar mi opinión acerca de un plan estratégico como este necesito leer el plan, estudiarlo, reflexionar sobre el mismo y a partir de ahí expresar cuáles son mis opiniones sobre ese plan estratégico. Cuando simplemente he tomado notas de las ocho líneas de trabajo, poca riqueza en la intervención puedo tener. Además, como le decía, no es la primera vez que lo hacen, ya lo hicieron con el AMTA. Por supuesto que las situaciones de los dos organismos son absolutamente diferentes, pero la única solución es que nos obligarán a presentar, como ya hicimos en el caso del AMTA, un plan alternativo a lo que serían nuestras enmiendas a este plan estratégico ya que no nos dan ningún margen de maniobra –no digo ya participando en el plan, pero ni siquiera conociendo cuáles son sus medidas-, lo cual no tiene mucho sentido cuando estamos hablando fundamentalmente de cooperación y perseguimos ser constructivos.

Entrando en el Plan Estratégico, el AMAS es una entidad que desde mi Grupo, desde Ciudadanos, respetamos profundamente, porque en líneas generales es heredera del antiguo Servicio Regional de Bienestar Social, que era una entidad de la que –yo creo que lo hemos dicho muchas veces- la Comunidad de Madrid se puede sentir orgullosa, con independencia de los problemas que arrastra, tanto el AMAS como el anterior servicio regional, que los arrastran y me gustaría señalarlo.

En primer lugar -está dentro de más de una línea de las que usted ha comentado en el plan estratégico-, nos preocupa la antigüedad del parque de las residencias. Esto además tiene un componente de necesidad de mantenimiento; la mayoría son residencias muy antiguas, en algunos casos vienen del Inerser o de la antigua Diputación y, durante el período de la crisis las áreas de mantenimiento sufrieron unos recortes muy grandes y esperamos que eso no sirva –ya lo hemos dicho muchas veces- para que en el futuro no seamos capaces de recuperar aquel mantenimiento que en su momento no se pudo hacer. Me gusta que dentro de ese plan estratégico hagan un plan precisamente para acometer eso, tanto desde ese punto de vista como desde el punto de vista de eficiencia energética.

Otra cosa que también nos preocupa y hemos expresado –creo que está dentro del punto siete- es la integración de las antiguas residencias pertenecientes al Instituto Madrileño de la Familia y del Menor y su coordinación futura con la Dirección General de la Familia y el Menor, porque todo lo que es el trabajo de protección del menor casi se va a llevar un poco a medias entre el actual AMAS y la anterior Dirección General.

Un asunto que nos parece muy importante y que usted ha comentado en el punto cuarto es que el AMAS debe trabajar en el desarrollo de un espacio sociosanitario. Estamos absolutamente de acuerdo con esto y creo que iríamos a más, creemos que el AMAS debería liderar el desarrollo de la coordinación sociosanitaria en la Comunidad de Madrid. Debería ir más allá del propio trabajo que el AMAS realiza dentro de sus residencias y su relación con el Sermas. Creemos que debería ser un espejo en el que se debería mirar todo el sistema social y sanitario de la Comunidad de Madrid. Por

eso, además, nosotros lo traemos a esta Comisión; nos preocupa el asunto sociosanitario y por eso en la última comparecencia hemos querido traer a personas para que empecemos a trabajar –yo creo que entre todos, ese es el objetivo- entre todos los Grupos Parlamentarios y el propio Gobierno en la elaboración de un plan de coordinación sociosanitaria para la Comunidad de Madrid. Es un trabajo que nos llevará su tiempo y en el que, por lo menos nuestro Grupo, consideramos esencial el trabajo, tanto de todos los actores principales como el de todos los grupos políticos y, por supuesto, también del Gobierno, porque creo que en muchos casos nos llenamos la boca hablando de determinados temas y hay un tema que siempre sale, no solo en la Comunidad de Madrid sino en toda España y es que queremos hacer una coordinación sociosanitaria y creemos que es necesario que pasemos de una vez de las palabras a los hechos y trabajemos de manera seria en la coordinación sociosanitaria. Con lo cual yo le pediría, que no sé si está incluido dentro de ese plan estratégico, porque como ya le digo, no voy a volver a quejarme sobre él, porque no conocemos los detalles, no sabemos lo que le dedican suponemos que tendrá 100 o 150 páginas, no sé exactamente lo que tiene, que incluyeran el papel del AMAS que consideramos estratégico en la coordinación sociosanitaria en la Comunidad de Madrid y en ese sentido, nos gustaría verlo reflejado en ese plan estratégico y, por mi parte, espero que cuando conozcamos el plan lo descarguemos de la página web y lo estudiemos, tengamos posibilidad de hacer aportaciones con un poquito más de riqueza y no apresuradas tomando notas muy rápidas de lo que usted nos ha dicho. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Reyero. A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Camargo.

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ**: Buenos días. Gracias al Consejero por comparecer en la Comisión y buenos días a diputadas y diputados.

Efectivamente, yo también iba a empezar por donde ha empezado el señor Reyero. El otro día, cuando nos llegó el orden del día, y veíamos la comparecencia del Consejero para hablar sobre la Agencia Madrileña de Atención Social nos preguntábamos Josefa y yo, que para que iba a ser exactamente la comparecencia, porque no aparecía especificado, ni siquiera en el orden del día que fuera a tratar sobre el nuevo Plan Estratégico de la Agencia. Cuando ha habido que ir a preparar durante este fin de semana la comparecencia, la noticia en el portal madrid.org hablaba del nuevo plan estratégico presentado ante los medios de comunicación –supongo-, en una rueda de prensa, había fotos de la reunión, pero llamaba la atención que no hubiéramos recibido una copia, al menos los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios sobre este plan estratégico.

Y me llama la atención, porque hace justo dos semanas, hace dos lunes, la última vez que celebramos esta Comisión estuve reunido con el Gerente de la Agencia Madrileña, aquí en la Asamblea para contarme un poco cuáles eran las principales líneas de actuación de la Agencia y tampoco me dijo nada. No sé si el plan estratégico ha sido cosa de hace diez días y se ha elaborado a toda prisa, pero debiéramos haber tenido conocimiento, primero, de su preparación para poder realizar alguna aportación al mismo y, en última instancia, sino se quería contar con nuestra opinión previa, por lo menos haberlo recibido antes de esta comparecencia, porque efectivamente ahora es

muy difícil poder valorar la cantidad de datos y actuaciones que hay recogidas en este plan, que, en todo caso, requieren de un estudio un poco más detallados. Creo que no debería ser la forma de funcionar, efectivamente, además en una Legislatura en la que el Gobierno no tiene mayoría absoluta y debe intentar llegar a acuerdos en distintas áreas, pero, bueno, es la forma en la que ustedes han querido trabajar y supongo que la oposición actuará en consecuencia.

En todo caso, no voy a entrar a valorar los contenidos del plan, porque con las notas que he tomado rápidamente y con la lectura que usted ha hecho de las ocho líneas fundamentales, los veintiún objetivos estratégicos y las cien medidas que se van a adoptar, según noticia de la página web, creo que hubiera sido más interesante conocerlas para poder valorarlas una por una. En todo caso, ya que está usted aquí y se habla de la Agencia Madrileña de Atención Social, me gustaría comentarle algunas actuaciones que creo deberían llevarse a cabo, que al menos al Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid le parece que no funcionan de la mejor manera. En primer lugar, ustedes, en esta nota de prensa, que es lo único que conocemos sobre el plan, dicen –y el otro día la Presidenta, Cristina Cifuentes, lo dijo en el Pleno- que en la Comunidad de Madrid se destinan 9 de cada 10 euros a políticas sociales; el problema es que no se dice a quién van esos 9 de cada 10 euros. Se pueden destinar a políticas sociales, pero una buena parte de esos 9 de cada 10 euros van destinados a empresas que son prestadoras de servicios para dar dichos servicios posteriormente, y con una relación de negocio entre ellas. Es verdad que seguramente se destinan 9 de cada 10 euros a políticas sociales, pero, ¿cuál es el porcentaje de privatización que tienen los servicios, de políticas sociales en la Comunidad de Madrid? Yo se lo digo: el más alto de toda España. Hay 23 residencias, que son enteramente públicas del AMAS, de la Agencia Madrileña de Atención Social, de un total de quinientas y pico, porque estas residencias van creciendo de forma exponencial por la necesidad que se tiene de prestar este servicio. Estamos en niveles de casi total privatización; máxime cuando, incluso en estas residencias enteramente públicas, las que son cien por cien públicas, hay servicios que son esenciales para el funcionamiento de la residencia, como, por ejemplo, la cocina, que en una residencia es obvio que tiene que funcionar y que, en mi opinión, no se puede subcontratar, que están subcontratadas también, que son privadas. Por tanto, creo que aquí hay un problema de inicio, se habla y se hace mucha propaganda sobre el interés y la importancia que se da a la políticas sociales en la Comunidad de Madrid, pero no se dice la segunda parte; el interés que se le da a las políticas sociales en la Comunidad de Madrid, partiendo de una gran privatización de servicios, incluso en los que son cien por cien públicos, y con problemas de funcionamiento, incluso en estas residencias, en las pocas que tiene la Comunidad de Madrid, en las 23 que tiene la Comunidad de Madrid, como usted conoce. En la residencia Adolfo Suárez hay problemas; el otro día le comenté al Gerente que había un problema serio, incluso con denuncias en comisaría, con una persona que tiene un puesto importante en esa residencia y que tiene un trato, en algunos casos, vejatorio con el personal y con los residentes, y habría que tomar medidas. Pero también hay problemas de funcionamiento y hay quejas de familiares que vienen incluso desde antes de que usted fuera Consejero, del final de la pasada Legislatura, denuncias en los medios de comunicación. Por lo que cuentan algunos familiares, trabajadores y extrabajadores, porque la residencia tiene una parte privada, hay despidos -hace no mucho se despidió a una trabajadora del servicio de cocina- y esos

trabajadores explican cuáles son los salarios que tienen allí, en una residencia cien por cien pública del AMAS, en el servicio privatizado; los horarios que tienen los trabajadores del personal de cocina y del personal de limpieza. Menos de 700 euros al mes por prestar un servicio que requiere un contrato de 25 horas, pero seguramente se alarga mucho más por la necesidad de prestar servicios adicionales para que el trabajo se realice.

Yo creo que esto es lo que tendríamos que debatir también, las grandes cifras. Hay incrementos de presupuestos en la Consejería, se destina una gran parte, pero luego hay que aterrizar y ver cuáles son las consecuencias políticas directas de lo que se está haciendo. Y creo que hay bastantes deficiencias, incluso en las que son cien por cien públicas; no digamos en las que son concertadas o de gestión privada.

En ese sentido, creo que si nos hubiesen dejado aportar en este plan estratégico, las aportaciones por parte de nuestro Grupo Parlamentario irían en el sentido de que hace falta tener más inversión pública directa en los servicios sociales; en el caso concreto de las residencias, habría que aumentar el número de residencias cien por cien públicas y no tener paralizada por completo la construcción o la recuperación de residencias de gestión enteramente públicas. Y siempre con unos parámetros y unas condiciones de funcionamiento mínimas, que deberían ser revisadas, porque, por ejemplo, los reglamentos que rigen las residencias de mayores son del año 1990, y ha llovido mucho desde entonces, había caído el Muro de Berlín, ¿no? (*Risas.*) Es decir, han pasado muchas cosas importantes y creo que habría, al menos, que readaptar estos reglamentos. Además creo que se comprometieron a eso no hace mucho, a hacer una revisión de los reglamentos que regulan las residencias para intentar adaptarlas al momento presente, aunque nosotros pensamos que esto debería estar recogido en una ley, y seguramente en las próximas fechas trabajaremos en esta línea.

También hay problemas en centros de menores que están bajo la competencia del AMAS; en concreto, en uno, en el centro de menores del barrio de Hortaleza, ha habido –y usted lo conoce, porque nosotros lo hemos denunciado- denuncias por malos tratos de vigilantes; vigilantes, por cierto, contratados por una empresa que hace bajadas temerarias en los contratos y que está por debajo del convenio de seguridad. Ha habido también una noticia, que esos contratos se iban a rescindir, pero no sé exactamente en qué estado se encuentra esa situación. En todo caso, ahí ha habido denuncias, y hace tiempo mi compañera Isabel Serra estuvo allí, en la residencia, haciendo una visita, y cuando algunos de los menores le informaron de que les estaban agrediendo le dijeron que se tenía que ir de allí y que volviese con la Fiscalía. Creo que es una mala forma de resolver un problema que tiene una denuncia y que hemos traído a la Asamblea. Habría que intentar poner en marcha, desde la Consejería, todos los resortes disponibles para solucionarlo, y no echar a una diputada que ha ido allí cuando los menores responden, ¿no?

Sobre este tema de menores, quería hacerle una pregunta: en su intervención, si no he tomado mal las notas, ha dicho que se iban a intentar integrar los centros de menores en licitaciones públicas. No sé exactamente qué significa esto, si quieren privatizar los centros de menores que son

públicos, y le pido que me lo aclare, porque, si fuera así, obviamente, nosotros no vamos a estar de acuerdo.

Finalmente, querría también hacer algún comentario sobre los comedores sociales. Hay cuatro comedores en la Comunidad de Madrid, que son de la Agencia Madrileña de Atención Social, efectivamente, pero me consta que hay lista de espera en ellos y que la lista de espera, por lo que yo sé, por algún caso concreto que me ha llegado, se demora durante muchos meses, cuando estamos hablando de un servicio que es de emergencia; es decir, que alguien que pide poder comer en un comedor social es porque no tiene dinero para comer y, por tanto, no se le puede tener esperando dos o tres meses, porque esa persona, mientras tanto, no se sabe exactamente cómo puede comer. Yo creo –ya se lo comenté al Gerente, a Carlos- que deberían agilizarse los trámites para que el tiempo de espera cuando se solicita una plaza en comedor social fuera de días, porque esa gente no puede esperar. Como hay pocos comedores sociales -ha dicho usted que se han repartido un millón o no sé cuántas raciones de comida durante el año pasado-, creo que se tienen que poner medidas para agilizar esos trámites y que la gente que solicite un comedor pueda tenerlo sin demoras de meses, como está ocurriendo o como ha ocurrido hasta este momento.

No quería decir nada más, porque tampoco tengo suficientes datos para poder hacerlo, sobre el plan estratégico, simplemente que esperemos que la próxima vez que presenten ustedes un plan nos lo remitan previamente a presentarlo ante los medios de comunicación para que podamos hacer alguna aportación y que, por lo menos, cuando los traigan a la Comisión, hayamos podido leerlo aunque sea unas horas antes. Muchas gracias y esperemos que las cosas cambien a partir de ahora.

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señor Camargo. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Navarro.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS:** Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Siempre es de agradecer que el señor Consejero comparezca en la Comisión, y hoy lo hace para explicarnos el nuevo plan estratégico. Evidentemente, agradecemos sus explicaciones, pero me uno a lo manifestado por los anteriores portavoces: este no es el modo de trabajar, usted sabe que estamos en un espacio de trabajo y nosotros queremos que sea mucho más participativo, estamos haciendo en todo momento una crítica constructiva y, por lo tanto, pedimos que se hagan las cosas de otra manera, porque va a ser mejor para todos, por supuesto también para la Consejería de Políticas Sociales. La verdad es que usted, tal y como aparece en la nota de prensa, nos decía que, desde mayo, se habían puesto en marcha o anunciado 13 estrategias o planes estratégicos; va a ser casi el campeón de los planes y de las estrategias. Yo no quiero restar importancia al trabajo que realizan, pero la clave me parece que es esta, es decir, cómo se pasa del anuncio, que es casi en lo que nos encontramos, a la verdadera puesta en marcha. Mire, a veces tenemos la sensación de que intentan callarnos con planes, planes, planes, estrategias y estrategias, una detrás de otra, y tenemos también la sensación de que hay mucho escrito, es decir, que hay muchísimas cosas que ya están definidas y que lo que hace falta es acometer de una manera decidida las actuaciones que se plantean.

Usted ha hablado de una serie de estrategias, de puntos, de objetivos, y a mí no me ha sonado a nada novedoso. ¡Es lógico, no nos suena a nada novedoso! Ustedes plantean grandes objetivos de atención especializada e integración social, de confortabilidad, de mejora de la calidad de vida, de fomento de las relaciones personales de los usuarios, y nos dicen que tienen que ser medidas alcanzables, comprensibles, concretas y medibles; bueno, con recursos. Es que esto es obvio, es que, no sé cómo decirlo, esto es casi como si yo estuviera en un departamento donde tengo que conseguir una serie de objetivos y, cada vez que me planteo un plan de actuación, voy a los medios de comunicación y saco una estrategia; esa es un poco la sensación que yo tengo.

Y nos encontramos con una estrategia que lo que hace es recoger lo que la norma ya había establecido previamente con bastantes pocas novedades, porque en ya en la norma de la AMAS aparece la planificación y programación de la atención personalizada, la mejora de la calidad y la participación de los usuarios y los familiares para adoptar medidas y ejecutar aquellas que vayan en esa dirección. Habla de la calidad de los servicios, es lógico; habla de las infraestructuras y de los equipamientos y, dentro de ellas, todo lo que son las inversiones, las obras, las instalaciones, la seguridad y el ahorro energético. Yo he de decirle que nosotros leemos con muchísima atención todos los documentos que tenemos a disposición, que, si llegan con antelación, muchísimo mejor, porque tendremos más argumentos para hacer esa crítica constructiva en la que nos movemos, y a veces, como he dicho, tenemos la impresión de que estamos escuchando casi lo mismo, pero pensábamos que esas cosas ya se hacían, es decir, que no había que esperar a que pasaran casi nueve meses para plantearnos que teníamos que hacer todas estas cosas.

Usted, señor Consejero, ha hablado de la piedra angular, de la AMAS, y la piedra angular de la AMAS son sus recursos, sus recursos humanos. Y nosotros tenemos una preocupación que, cuando tuvimos la oportunidad de tener aquí al señor Blanco Bravo, le transmitíamos: el tema del envejecimiento de las plantillas, porque nos preocupa muchísimo este tema, debido precisamente a la falta de convocatoria de plazas y de la bajísima tasa de reposición. Para nosotros es un tema muy grave y muy importante, porque usted sabe que en las residencias cada vez hay más personas dependientes y menos personas válidas, y el trabajo que se realiza allí es un trabajo muy duro, que requiere esfuerzos físicos importantísimos; es verdad que existen ayudas en muchas ocasiones para realizar estas tareas pero muchas veces no existen o están bajo mínimos. El personal presenta bajas laborales motivadas precisamente por el endurecimiento de los puestos de trabajo.

Me ha alegrado que usted haya hablado de los riesgos psicosociales y de la atención especial que les van a prestar, algo que usted sabe que desde los ámbitos de prevención y salud laboral está muy en boga, que es un tema muy preocupante porque se están produciendo muchísimos tanto accidentes mortales como otro tipo de accidentes precisamente por ello. Nos preocupan también muchísimo, como ya manifestamos, los servicios externalizados y muy especialmente la externalización de los servicios de limpieza, donde se pone claramente de manifiesto una falta de personal para atenderlos. En este sentido, me gustaría que usted nos explicara, cuando yo me he referido al tema de personal, algo más sobre las previsiones que tienen para aumentar precisamente

las plantillas porque, aunque usted ha hablado un poquito de algunos temas, creo que merece la pena profundizar.

Nosotros también hemos reconocido y reconocemos la ingente labor que realiza la AMAS, dado el volumen de gestión, el presupuesto y las personas atendidas y usted se ha referido a ello. Nosotros siempre hemos puesto en valor esto: las residencias, los centros de mayores, los centros de día, las residencias infantiles, de menores o los comedores sociales, entre otros recursos. Usted sabrá que nosotros hemos estudiado muy bien el presupuesto del año 2016 y nos hemos fijado en esta enorme tarea y en algo que queda como asignatura pendiente porque, fíjese, hemos prestado atención también a la mínima ejecución presupuestaria de años anteriores y, precisamente, aspectos tales como las instalaciones o la necesidad de adaptación o de modernización presentan unos niveles de ejecución mínimos; creemos que esto repercute directamente en las instalaciones, que se quedan obsoletas, y es necesaria la adaptación.

La verdad es que, en lugar de una estrategia, hoy nos hubiera gustado que usted nos hubiera traído proyectos concretos pero para ya precisamente en este sentido, es decir: lo que teníamos planteado en la memoria de actividades va a empezar en tal periodo; una cronología, una planificación cronológica de las actuaciones. Puede parecer que nosotros somos impacientes pero yo de verdad no lo creo, más bien lo que ocurre es que creo que llevamos demasiado tiempo esperando y, por tanto, reclamamos soluciones concretas. Nosotros, como usted sabe, no vamos a desaprovechar ninguna de las oportunidades que tengamos tanto dentro de nuestra actividad parlamentaria como fuera de ella, en contacto directo con los problemas, para plantear cuestiones que preocupan a la gente y que nos preocupan a nosotros.

Nos ha alegrado ver que ustedes han recogido algo que es muy importante y que ya mi compañero José Ángel Gómez-Chamorro ha planteado una y otra vez, y se planteó el la proposición no de ley en el Pleno, como es la coordinación sociosanitaria. Nos parece adecuada la referencia que se hace, la información de las historias entre profesionales tanto de atención primaria como de especializada, nos parece fundamental esta conexión y así lo entendemos desde la oposición. También nos parecería muy importante que ustedes incorporasen dentro de ese plan de mejoras, un cronograma de las actuaciones que se vayan a realizar. Y respecto al personal, al que antes me he referido, especialmente profundizar en la formación continua de los trabajadores.

Otro aspecto que también es clave es el tema de la integración de las residencias de gestión indirecta en la AMAS. El tema de la revisión de los protocolos asistenciales entre la AMAS y el Sermas me parece también algo muy positivo y que nosotros hemos manifestado una y otra vez, por tanto, siempre estaremos acompañándoles cuando caminen en esa dirección.

Otro de los temas que ha planteado usted es el del envejecimiento activo. A nosotros nos preocupan los centros de mayores, nos preocupan, sobre todo, porque entendemos que las realidades de nuestros mayores son muy diversas. Está claro que viviremos más, eso esperamos, pero también queremos vivir muchísimo mejor, y muchos de estos mayores, que son muy activos, reclaman otro

tipo de centros de mayores más intergeneracionales, como más espacios de libre disposición para que tengan la oportunidad precisamente de hacer aquellas cosas que no están dentro de los circuitos habituales porque ellos no son mayores –como le decía en otra intervención- raros sino que son mayores que hacen cosas diferentes. Por tanto, me interesa mucho el tema de la participación en los centros de mayores, creo que debe estar metido en el ADN de estos centros y me gustaría que usted hiciera alguna valoración.

Otra de las preocupaciones que nos planteamos es la de los centros de día. Nosotros hemos tenido la oportunidad de visitar distintos centros de día, consideramos que es un recurso muy útil para atender a los mayores, esos mayores no dependientes que permanecen en su domicilio, porque no hay que olvidar que los mayores, en su mayoría, lo que quieren es vivir el mayor tiempo posible en sus domicilios, eso lo tenemos que tener claro, y, por tanto, hay que dar un paso adelante en el resto de recursos que acompañan a esos mayores cuando están en sus domicilios, para que sean tanto en cantidad como en calidad lo que necesitan y lo que merecen. Por tanto, estos espacios nos preocupan mucho y creo que hay que centrar en ellos muchas de las actuaciones.

También quiero poner de manifiesto otra cosa en relación a los mayores, porque, mire, para que esos mayores permanezcan en sus domicilios es necesario que garanticemos su movilidad, que garanticemos que, si un mayor vive en un quinto piso, va a poder bajar en un ascensor a la calle, es decir, va a poder tener contacto con la sociedad que le rodea. En este punto me gustaría arrancarle un compromiso como Consejero, con aquellos mayores que pusieron un ascensor porque la Comunidad de Madrid puso una subvención a su disposición y hoy lamentablemente siguen esperando, desde el año 2009, están pagando un crédito y no tienen la subvención que la Comunidad les concedió. Quisiera que usted se comprometiera con eso; sé que el Consejero de Transportes ha dado la espalda, pero espero que usted no lo haga. Fíjese con qué poquito podríamos mantener a esos mayores en unas condiciones adecuadas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora Navarro, por favor.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Terminó, señor Presidente. Respecto a los discapacitados, me parece muy interesante lo que usted plantea en cuanto a la integración laboral, echa mano de la estrategia para el empleo, y lo que yo quiero es que la estrategia para el empleo no sea ese plan anunciado y nunca ejecutado. No seremos impacientes, seremos realistas, pero seremos exigentes con su cumplimiento.

Como el tiempo es corto. Respecto a los menores, también quiero decir que nos unimos a la reflexión que ha hecho el señor Camargo: no queremos la privatización de los centros de menores, queremos a nuestros menores atendidos en las mejores condiciones.

Para terminar, quiero reiterar el compromiso con el buen funcionamiento de las políticas sociales y de familia y nuestra voluntad de trabajar. Mire, nosotros queremos ser, como se ha dicho también, participes, no solo a título informativo sino también a título consultivo y propositivo, seguimos reclamando esos espacios de participación para ejercer la crítica constructiva. Tome usted

buena nota de las proposiciones no de ley y de las mociones que estamos presentando, que no es trabajo baldío, nosotros no lo consideramos, no solamente de las nuestras, lógicamente, sino de las del resto de los Grupos, porque aquí creo que estamos siendo una piña, una piña constructiva para avanzar en la buena dirección. No las metan en el cajón, porque dentro de poco tendrán que dar cuenta de ello. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Navarro. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Camíns.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Consejero, bienvenido a esta Comisión, queremos, como han hecho el resto de los Grupos, darle las gracias por comparecer a petición propia, cumpliendo de esta manera con ese compromiso que adquirió usted en la primera comparecencia que tuvo en esta Asamblea con esta Cámara y con los Grupos Parlamentarios.

Queremos, señorías, poner en valor de nuevo, como lo hacemos siempre, ese cambio tan importante que ha establecido el Consejero para el funcionamiento y la estrategia de estructura que tiene la Consejería. Estamos hablando de una Consejería muy amplia, estamos hablando de una Consejería que atiende a personas de todos los sectores y de todas las edades en la Comunidad de Madrid y que requería, por tanto, bajo nuestro punto de vista, darle una vuelta más al funcionamiento y a la organización.

Tener una gran Agencia Madrileña de Atención Social pública, como la que tenemos en Madrid, que es la más grande de toda España, creo que es un acierto y es un acierto también que intenten ustedes potenciarla y sacarle el mejor rendimiento, y tener un plan estratégico, como el Consejero nos ha expuesto hoy en su intervención nos parece fundamental para que todas esas numerosas acciones, planteamientos y recursos que tiene la Agencia Madrileña de Atención Social sigan un orden, tengan un objetivo claro, lo entienda todo el mundo y además ayude a proporcionar una mayor calidad de vida a las personas atendidas, a los usuarios de esta Agencia; también, señora Navarro a esas personas mayores que están reclamando más participación y hacer otro tipo de actividades en los centros, claro que sí. Es evidente que las personas atendidas por la Agencia son personas que necesitan cuidados específicos y que requieren de una atención especializada, por eso también queremos señalar como muy importante que la Agencia vaya encaminada a ser una Agencia de referencia también en la especialización. Y el apoyo a las familias nos ha parecido muy importante, señor Consejero, porque entiendo que las familias también reclaman sentirse más partícipes y más comunicadas con las nuevas acciones que tiene previsto desarrollar la Agencia Madrileña de Atención Social.

Señor Rejero, de verdad, es muy chocante haberle estado escuchando toda la pasada Legislatura quejarse un día y otro día porque no venían a darle explicaciones de lo que usted quería saber por parte de la Consejería y porque no mandaban al Consejero, y desdeñaba usted las comparecencias de los altos cargos que venían a comparecer, y que hoy tenga usted aquí al

Consejero de Políticas Sociales y Familia y se queje precisamente de lo contrario, de que venga el propio Consejero a comparecer, que tampoco le parezca suficiente. Yo creo que es aquí y solo aquí donde se deben dar las explicaciones y donde se debe informar a los Grupos Parlamentarios. A nosotros nos parece que, un día laborable después de presentar un plan ante los medios de comunicación, qué mejor manera de darlo a conocer que venir a exponerlo a los Grupos Parlamentarios representados en esta Cámara. Y para que no se sorprendan, quiero recordarles, aunque ya se ha dicho aquí, que lo que se ha anunciado desde esta Consejería o ya se ha puesto en marcha son tres estrategias o planes estratégicos.

Y queda muy bonito decir que los Grupos tienen voluntad por ser más participativos, voluntad por aportar cuestiones a los planes; queda muy bonito decir que tienen voluntad de llegar a acuerdos. Yo les digo que también desde el Grupo Parlamentario Popular tenemos esa voluntad de llegar a acuerdos y que lo que nos encontramos sistemáticamente no es una piña, señora Navarro, es un tripartito que vota en bloque en contra de las políticas sociales que propone este Gobierno. Entonces, queda muy bonito sobre el papel, queda muy bonito en el acta, queda muy bonito en el discurso, pero la realidad es que en políticas sociales lo que nos encontramos no es una piña sino un bloque muy sólido de oposición a la política social que está haciendo este Gobierno, quizá porque es una política social que no solo está en el discurso sino que se ve cada día con los hechos.

Creo, señor Camargo, que el debate de las privatizaciones, cuando estamos hablando de la mayor Agencia pública de Atención Social que existe en España, está no solo superado sino que queda incluso ridículo. Yo le pido al señor Consejero que, si tiene ocasión y lo considera oportuno, le recuerde al señor Camargo esas tres o cuatro certificaciones de calidad. Cuando habla de privatizaciones lo que está diciendo es que, por no ser público un centro, por no ser pública una plaza, por no ser públicas algunas de las cuestiones o recursos de la Agencia, la calidad es peor. Yo le pido al señor Consejero que, si tiene ocasión, le recuerde esas tres o cuatro certificaciones de calidad otorgadas por una entidad internacional en relación con la calidad precisamente.

Señora Navarro, me sorprende que usted piense que el Gobierno pone en marcha planes y actuaciones únicamente para tener callada o entretenida a la oposición. Lo que tengo que decir aquí a este respecto es que, afortunadamente, el objetivo o el punto de mira del Gobierno no son los Grupos de la oposición; otros Gobiernos sí hacen estas cosas, pero este Gobierno lo que tiene en su punto de mira y entre sus objetivos es la calidad de vida y la calidad de la atención de las personas que atiende en sus múltiples organismos. Esto es así y, si fuera de otra manera, no estaríamos hablando de planes ni de estrategia para atender a las personas, sino de otro tipo de anuncios para tenerles a ustedes entretenidos y que no ejercieran su papel de oposición, pero, afortunadamente, eso no es así.

Señor Consejero, desde mi Grupo sí agradecemos que haya tenido usted la amabilidad y la deferencia de presentar en esta Cámara, que es donde pensamos que tiene que hacerse, este plan estratégico. Supongo que, una vez que se conozca y esas diez medidas y esos puntos sean desarrollados, podremos tener la oportunidad de hacerle las consultas o sugerencias que consideremos oportunas en ese momento. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Camíns. A continuación tiene la palabra el señor Consejero para dar respuesta por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres): Muchas gracias, señor Presidente. Lo primero que quiero es agradecer las intervenciones de los cuatro portavoces, que han sido intervenciones sumamente constructivas, es más, con muy buen talante.

Antes de nada, quiero explicar una cosa, señor Rejero, que también ha dicho el portavoz de Podemos y la portavoz del Partido Socialista: desde la primera intervención que yo tuve en esta Comisión o en la Asamblea, definí cuál iba a ser la estrategia de la Consejería, y en esa estrategia de la Consejería íbamos a hacer una gran revisión de toda la situación de los servicios sociales; una gran revisión. Habíamos hecho una gran transformación de estructura, pasando de muchas direcciones generales a cinco, pero con mucha fuerza y donde se iban a desarrollar las políticas públicas. ¿Qué es lo que queríamos hacer? El diseño de estrategias a desarrollar en el medio y largo plazo. Yo creo que cualquier Gobierno que gestione debe tener eso como prioridad; es decir, tenemos que trabajar con un rumbo y con un horizonte. Y para trabajar así, tenemos que analizar la situación actual, ver cuáles son las deficiencias, cómo ha ido cambiando la situación social en nuestra Comunidad y hacia dónde debemos dirigirnos. Lo que hemos ido haciendo a lo largo de todo este tiempo es ir anunciando distintas estrategias en cada una de las direcciones generales; en mayores, estamos trabajando en una específica de mayores y dependencia; en menores, estamos con una estrategia de infancia y adolescencia, además fruto del cambio normativo que se produjo el 28 de julio del año pasado con la nueva Ley de Protección de la Infancia; en mujer, en las dos vertientes: en violencia de género y en igualdad, una ya la tenemos aprobada y presentada y estamos trabajando en la otra; en discapacidad, estamos trabajando en una sobre discapacidad, y en servicios sociales, estamos trabajando, en tanto en cuanto se solucione la financiación a los ayuntamientos por parte del Gobierno nacional, en una estrategia de inclusión social.

¿Qué es lo que hoy he vuelto a recalcar aquí? Que los organismos autónomos, las agencias no van a estar fuera de esa gran estrategia que estamos elaborando para medio y largo plazo, y en los dos organismos autónomos, en la Agencia de Tutela de Adultos y en la Agencia Madrileña de Atención Social, se van a hacer planes estratégicos -y aquí lo he dicho yo-, no tanto con un enfoque de políticas públicas sino como órganos que son de gestión, como un plan director empresarial. Eso lo he dicho yo aquí y yo les he pedido muchas veces a los Grupos que nos hagan aportaciones, y usted nos ha hecho aportaciones en otros asuntos, en inclusión social, pero no lo ha hecho aquí. Y nosotros lo que no vamos a hacer es seguir sin trabajar; nosotros tenemos que cumplir unos tiempos y unos plazos y estamos en esa dinámica de trabajar. Y yo, una vez más, les emplazo aquí a que nos hagan las aportaciones oportunas para aquellas estrategias que tenemos pendientes; pero nosotros vamos a seguir con los tiempos y vamos a seguir trabajando, porque para nosotros es absolutamente fundamental tener ese marco cuanto antes.

Dicho esto, el objeto de mi comparecencia ha sido trasladarles toda la información sobre lo que queremos que sea la Agencia Madrileña de Atención Social en el futuro, y he empezado

diciéndoles que esa Agencia de Atención Social es la mayor agencia de toda España, y he querido a darles algunos datos, por resumir: tenemos más de 10.000 trabajadores, tenemos 133 centros y hemos atendido –es verdad que muchos son socios de los centros de mayores y no tienen la atención que tiene el resto- a 380.000 personas, pero más de 12.000 atenciones directas y con un millón de servicios de comida, que creo que eso da dimensión a la Agencia de la que estamos hablando.

Ahora mismo –no es que no se hiciera nada- tenemos una Agencia que es un auténtico referente en mayores, en discapacidad intelectual, en menores tutelados y todo ello gracias al trabajo de nuestros profesionales. Lo que queremos hacer con este plan estratégico es que lo siga siendo y, por eso, hemos elaborado el primer plan estratégico que se ha elaborado en la Agencia, que hasta ahora nunca se había elaborado ninguno, lo que no significa que no se estuviera trabajando, pero hemos querido hacer un trabajo, teniendo una visión conjunta de todo, y además ahora que hemos hecho la integración de los centros de menores. Hemos hecho un profundo análisis de la situación actual, hemos visto los retos de futuro y hemos establecido esa hoja de ruta para los próximos años; en todo: en mayores, en discapacidad intelectual, en menores, en mujeres gestantes o madres en riesgo de exclusión, que también gestionamos, y en personas vulnerables, y todo buscando el objetivo fundamental, que es la excelencia; nos hemos basado en unos valores, que entendemos que son propios de la agencia y que queremos potenciar es el compromiso con la organización, la innovación, la integridad, la vocación de servicio público, la flexibilidad, la profesionalidad, la participación y la transparencia, que coinciden con muchas de las intervenciones de los distintos grupos políticos. Y ahí hemos fijado las ocho líneas estratégicas que recogen esos valores en todas y cada una de ellas. La primera, una mejora continua buscando la excelencia; la segunda, la profesionalización; la tercera, la calidad de vida; la cuarta, el espacio sociosanitario, que debe ser un objetivo fundamental; la quinta, la mejora de las infraestructuras y equipamientos; la sexta, la seguridad y la protección de personas y bienes; la séptima, la eficacia, eficiencia y sostenibilidad y, la última, la comunicación y participación. A partir de ahí, van veintinueve objetivos y las más de cien medidas.

Quiero decir que queremos tener en los usuarios y en las familias a los protagonistas y vamos a apostar por distintas líneas que tienen que ver con la inclusión, con el envejecimiento activo y con el apoyo a las personas dependientes y a sus familias.

Por contestar algunas de las cuestiones que han mencionado, rápidamente les diré que un objetivo –entre las dudas que les han surgido-, es apostar por la mejora de las residencias. Tenemos más de 600.000 metros cuadrados de edificios públicos para atención y hemos incrementado el presupuesto, como hasta ahora no se había hecho, en un 40 o 45 por ciento. Decía la señora Navarro que le gustaría conocer un plan específico de las obras e inversiones que vamos a hacer; lo traeremos aquí. Tenemos ya muy avanzado todo y lo traeremos expresamente aquí.

Otro de los temas es la integración y coordinación con las residencias de menores. Es verdad que hemos tenido un plazo de adaptación, los seis meses del otoño y el invierno, pero ahora mismo todas las residencias de menores están totalmente integradas. Se ha modificado toda la estructura de la Agencia para que exista una coordinación específica de residencias de menores, igual que hay una

de residencias de mayores; todo lo que tiene que ver con las obras e inversiones está metido en la parte correspondiente y lo que tiene que ver con la gestión de personal, está en la parte correspondiente de la propia estructura de la AMAS.

Respecto a las residencias de menores, ante una duda que señalaba el señor Camargo con el tema de las licitaciones públicas, quiero decir que hasta ahora lo que había en residencias de menores era mucho contrato menor; queremos buscar procedimientos abiertos en los que al final la gestión sea mucho más ágil, más eficiente, más operativa y también mucho más transparente. En esa línea era donde señalaba lo de licitaciones públicas.

En relación con el espacio sociosanitario, considero que tiene que ser uno de los objetivos. Yo creo que todos los Grupos lo han dicho y me gustaría que también nos hicieran aquí aportaciones todos los Grupos políticos. Es verdad que en la AMAS se ha trabajado mucho y tenemos unos buenos programas de colaboración sociosanitaria, pero también entiendo que se tiene que avanzar mucho más, porque estamos empezando con la atención sociosanitaria, pero hay mucho trabajo por delante.

Con respecto a algunas dudas que señalaba el señor Camargo, le diré que cuando la Presidenta dice que nueve de cada diez euros van a políticas sociales es que van a políticas sociales en sentido amplio, teniendo en cuenta no solamente la Consejería de Políticas Sociales sino también educación, sanidad, transporte colectivo y vivienda pública. Y efectivamente se comprueba; es un dato objetivo que nueve de cada diez euros van, precisamente, a todas esas políticas.

Lo que nosotros buscamos, a diferencia de su Grupo, es que a nosotros no nos preocupa quien es el que lo gestiona sino que lo que más nos preocupa, por encima de todo, es que la atención al usuario sea correcta; por eso velamos, además de por el cumplimiento de todos los procedimientos. Usted -y es muy respetable- tiene otro modelo, igual de válido que el nuestro, no es uno más válido que el otro, y lo decía muy bien la señora Camíns. Lo privado no es malo de por sí, ni lo público; pero, según marca la Constitución, tienen que convivir los dos sistemas, y eso es lo que hacemos nosotros.

Respecto a los comedores sociales, mire, puede que haya lista de espera, no lo sé en estos momentos, y lo miraré, pero lo importante no es si existe lista de espera o no, es que nadie en la Comunidad de Madrid pase hambre y yo le puedo garantizar que ni una sola persona en la Comunidad de Madrid pasa hambre, porque se actúa de muchas formas actuamos, primero, con una coordinación total con el banco de alimentos, distribuyendo todos los alimentos a más de 500 entidades distintas, llegando a todos los ayuntamientos, y hemos incrementado mucho el número de puntos de distribución de los alimentos; antes solamente había uno en San Fernando, ahora tenemos en Alcorcón y en Alcalá de Henares, precisamente municipios que en su momento gobernaba el Partido Popular y fue precisamente por ello por lo que se pudieron poner nuevas sedes para el reparto de los alimentos.

Tenemos convenios con todos los ayuntamientos en todas las familias especialmente vulnerables se trabaja con la renta mínima y estamos en contacto con todos los servicios sociales municipales para que se pongan en contacto con nosotros si hay una sola familia que pasa hambre.

Los ayuntamientos tienen sus comedores sociales y nosotros también tenemos una red y entre todos estamos dando de comer a todas aquellas personas y familias que pudieran pasar hambre.

Mire, señora Navarro, el tema de los recursos humanos es un tema que nos preocupa y mucho. Lo decía en mi intervención: el 72 por ciento del gasto de la Agencia va destinado a personal, lo que, al final redundaría en el usuario, no es personal y ya está. Hemos estado trabajando para que ni un solo trabajador asistencial sea externalizado. Sí se han externalizado otros servicios, pero como ocurre en otras Administraciones en las que gobierna su Grupo, en Andalucía o en Castilla La Mancha, o en los municipios donde gobiernan. ¿Por qué? Porque la gestión así es más eficiente. Esa es la razón.

Mire, otro de los asuntos que usted planteaba era el tema del envejecimiento activo y la participación de los mayores. Creo que trabajar en el envejecimiento activo es absolutamente fundamental, no solo porque es prevención de la dependencia sino porque es lo mejor que podemos hacer por los mayores y en esa línea estamos trabajando desde hace mucho tiempo. Pero vamos a dar un salto cualitativo más, y es que no va a haber ni un solo programa de la Agencia, que se haga en los centros de mayores, en el que no se valore ese componente del envejecimiento activo. Creemos que eso es absolutamente fundamental, y solo haremos programas en los que, al final, un experto constata ese trabajo en el envejecimiento activo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres): Voy terminando. Quiero decirles que la Agencia Madrileña de Atención Social en estos momentos es un ejemplo de Atención social, a la que hay que darle una vertiente hacia lo sociosanitario, y por eso lo hemos contemplado como una de las líneas estratégicas importantes. Creo que es uno de los claros compromisos del Gobierno de Cristina Cifuentes y del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Creo que hay que trabajar con las personas vulnerables son muchas las personas que atendemos Y creemos que la Agencia todavía tiene un margen muy importante de mejora, buscando esa excelencia. lo que quiero es pedir a todos los Grupos sus aportaciones, porque creo que la Agencia no es solamente del partido que gobierna, sino que la debemos construir entre todos. Exactamente igual que les pido aportaciones para la agencia se lo pido para el resto de estrategias en las que en estos momentos estamos trabajando. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Damos paso al siguiente punto del orden del día.

C-251(X)/2015 RGEP.3408. Comparecencia del Sr. D. Eduardo Conejo Abil, Director Territorial de Madrid de la Fundación Secretariado Gitano, o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre actuaciones sociales que desarrollan en la Cañada Real Galiana. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Solicito a don Isidro Rodríguez Hernández, Director de la Fundación del Secretariado Gitano, que ocupe su lugar en la mesa. (*Pausa.*) Le doy la bienvenida al compareciente y tiene la palabra por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN DEL SECRETARIADO GITANO** (Rodríguez Hernández): Buenos días a todos. En primer lugar, quiero agradecerles que nos hayan invitado a participar aquí, en la Asamblea, con los legisladores; es una gran oportunidad. Brevemente iba a hacer en este tiempo tres cosas: comentar qué es la Fundación Secretariado Gitano y qué hacen en La Cañada; luego, hacer una breve valoración de cómo está progresando el proceso de intervención en La Cañada y, por último, si me lo permiten, quería aprovechar la oportunidad para hacer una referencia específica de la situación de El Gallinero.

En primer lugar, decir que nuestra fundación es una entidad ya con trayectoria, pues llevamos 34 años de vida. Básicamente, nuestra misión es trabajar por la promoción integral de la comunidad gitana y esto lo hacemos de dos maneras: invirtiendo casi todos los esfuerzos y también el presupuesto en acciones para mejorar las condiciones de vida y para facilitar el acceso a derechos sociales básicos, fundamentalmente, al empleo, a la educación y a la vivienda; es decir, a aquellas áreas que son estructurales, que son en las que en realidad uno se juega la inclusión social y las que producen realmente cambios y transformaciones. Otra cosa que hacemos es intentar influir en las políticas públicas. Cuando nació nuestra fundación, en el año 1982, lo que quería el Secretariado Gitano era intentar que los poderes públicos se encargaran más de la situación de los gitanos y de las gitanas, lo que en aquel momento no ocurría suficientemente. Para esa incidencia en las políticas públicas, hacemos desde estudios a informes, o estas comparencias, que vienen muy bien.

En La Cañada Real hemos empezado a intervenir en el año 2010, y lo hicimos porque recibimos de los bienes de herencia un "ab intestato" de la Comunidad de Madrid con el que pudimos poner en marcha un equipo de cuatro personas durante unos cuantos años. A partir de ese momento, ha ido creciendo, y actualmente tenemos un equipo de doce personas. Estamos interviniendo en los sectores 3, 4, 5 y 6 de La Cañada, y hemos ido además localizando distintos espacios para poder hacer la intervención; intervenimos en los locales de una asociación de vecinos, también hay una antigua tienda de una familia donde tenemos una pequeña actividad, en el local de asociaciones de Rivas-Vaciamadrid y, luego, en el sector 6, últimamente hemos puesto una caseta de obra habilitada para intervenir en dicho sector, en la parte que no está asfaltada para quienes conozcan La Cañada. También tenemos una furgoneta que nos cedió la obra social de la extinta Caja Madrid, que permite atender a las familias a lo largo de los kilómetros de La Cañada.

Lo que estamos haciendo allí es intervención de carácter sociolaboral. Hemos empezado no hace mucho, en el marco del programa Incorpora de La Caixa, y luego me referiré a esto. El pasado año 2015 se han conseguido 27 inserciones laborales de personas, de hombres y mujeres de Cañada Real, de la población con la que nosotros intervenimos. En la Cañada Real ustedes saben que hay algo más de 7.000 personas, de las cuales el 40 o el 42 por ciento son gitanos, en su mayoría gitanos españoles, aunque también hay gitanos rumanos y gitanos portugueses; en buena medida la

población es muy joven, porque en la población gitana casi el 53 por ciento son menores de 16 años, y, en general, en la Cañada, en comparación con cualquier otro distrito de Madrid, el número de menores es muy elevado, es de aproximadamente un 42 por ciento de menores. Esto es importante de cara a las políticas.

Decía que intervenimos en el ámbito del empleo, intervenimos en el ámbito de la educación haciendo programas de seguimiento educativo, estamos interviniendo de una manera sistemática ahora mismo con 80 menores; también en el marco del programa de La Caixa "Proinfancia"; además tenemos una intervención de acompañamiento social a las familias, fundamentalmente a las familias gitanas, y aquí el acompañamiento social es de todos, son problemas con la vivienda, son cuando va a haber un derribo, son problemas judiciales, son problemas sociales, son problemas de todo tipo, con lo que al año se está interviniendo con cerca de 200 familias en este ámbito. Nosotros anualmente estamos interviniendo con cerca de 700 familias de la Cañada.

Por último, se puso en marcha en 2014 un programa de intervención comunitaria intercultural, el ICI, que de nuevo es un programa que está en el marco de la actuación de La Caixa en toda España; es un programa interesante, de hecho, ahora mismo se está desarrollando en 17 localidades de toda España, que son barrios con características similares a la Cañada, espacios de exclusión donde hay mucha diversidad étnica, con mucha heterogeneidad, lo único homogéneo es que son espacios de exclusión social o espacios de pobreza, y esas intervenciones lo que intentan, más que producir servicios concretos, que eso se hace en otros programas, es generar el tejido y las condiciones adecuadas para crear cohesión social, para crear convivencia, para coordinar la multitud de actores, tanto Administraciones como ONG, como actores privados que hay en estos espacios. En la Cañada ya se ha comenzado este programa desde 2014 y creemos que está dando buenos resultados, aunque los resultados se ven en el tiempo.

Quería hacer una valoración del proceso de la Cañada. En el año 2011 esta Asamblea aprobó, por primera vez, una ley para la Cañada y para nosotros, para las organizaciones sociales, fue un momento muy importante, porque, en definitiva, la Cañada ha sido un espacio de exclusión social y donde el Estado de Derecho ha quedado siempre un poco en suspenso; son aquellos lugares que, aquí, en Madrid, pero también en otros sitios de España, se quedan un poco al margen, y se quedan al margen por muchas cosas, como, por ejemplo, porque hay otras prioridades. Aquí, en Madrid, durante muchos años se ha estado levantando los poblados chabolistas que rodeaban nuestra ciudad y la Cañada ha quedado en último lugar. También se quedan a la cola por la complejidad: en el año 2010 se decía que en la Cañada había 40.000 habitantes; luego se dijo que 15.000 y, finalmente, hay 7.000; esto indica que lo que había era una neblina sobre lo que ocurría allí dentro y era como un agujero negro.

La ley de 2000 marca la voluntad de que, por fin, se va a actuar, y se va a hacer con una perspectiva que era contradictoria con lo que pensábamos antes. Nosotros defendíamos, como otros muchos, que había que dismantelar la Cañada como se habían dismantelado otros poblados; luego, nos dimos cuenta de que eso, probablemente, era inabordable y el enfoque con el que nació esta

intervención nos parece el adecuado, que era: vamos a consolidar lo que hay, vamos a hacer ahí un barrio, vamos a invertir en equipamiento, recursos, servicios, esto ocurrió en 2011, y vamos a dignificar, en definitiva, lo que ahí pueda ocurrir. En 2014 se crea un acuerdo marco con los Grupos políticos y con las Administraciones que están concernidas en la Cañada. Desde nuestro punto de vista, como organización de la sociedad civil, también nos parecen un paso y un acuerdo apropiados. El acuerdo intenta abordar los distintos ejes, la intervención urbanística, la de vivienda, la jurídica, la social, y nos parece que, efectivamente, marca lo que tiene que hacer y consigue lo que muchas veces es lo más difícil: que las distintas Administraciones se pongan de acuerdo y los distintos Grupos. Nuestra valoración es, en términos generales, positiva, que se están dando los pasos que se tienen que dar y, sin embargo, nuestra crítica, por decirlo así, nuestra propuesta es que se está haciendo lo que se tiene que hacer pero, quizás, con la intensidad o con los ritmos inadecuados. Dicho de otra manera y en positivo, se ha marcado lo que se tiene que hacer pero hay que hacerlo realmente con mayor intensidad y a otro ritmo si realmente queremos que se produzcan cambios.

Voy a detallar brevemente alguna de estas cuestiones: por ejemplo, en el ámbito urbanístico de la vivienda y jurídico, el objetivo que hay planteado es reconocer la propiedad en aquellos casos que sea posible, invertir en equipamientos y en servicios y organizar realojos para aquellos casos donde las condiciones no son las adecuadas; ese nos parece el marco adecuado. Ahora bien, dense cuenta que desde el año 2011, cuando se aprueba la ley, hasta 2014 no se aprueba el acuerdo y ya estamos en 2016; es decir, han pasado cinco años y, en realidad, son cinco años de buenos avances en lo que hay que hacer pero poco traducido en la práctica. Y esto es peligroso porque se ha ido avanzando con el apoyo de las organizaciones sociales, de las organizaciones de vecinos y de la población de la Cañada, y todo el mundo, más o menos, está en la misma idea de que este es el camino, pero no hay que defraudar ni frustrar estas expectativas. Por ejemplo, en el ámbito urbanístico, que creemos que se está haciendo lo que se debe hacer, se está acabando ya el estudio para ver cuál es la propiedad, cuál es la tenencia de la propiedad, etcétera, pero creemos que hay actuaciones urgentes que habría que acometer ya y que no es necesario esperar, por ejemplo, la pavimentación, el alumbrado, poner servicios y garantizar el suministro de agua; este verano pasado no había agua y hubo que ir con camiones cisterna. Estas son medidas que se pueden acometer ya, que tienen un impacto en la vida de las personas inmediato y que yo creo que son muy necesarios y que convendría hacer este tipo de actuaciones urgentemente.

La otra cuestión es qué actuaciones urgentes hacer y qué hacer en el medio y largo plazo. Y la falta de intensidad, desde nuestro punto de vista, tiene que ver también con cuestiones presupuestarias. El marco del acuerdo nos parece el adecuado, pero ya tenemos también mucha experiencia en muchos sitios y durante muchos años de lo que ocurre. Los acuerdos, para que realmente se traduzcan, tienen que estar pintados en los presupuestos. Creemos que el proyecto de la Cañada es un gran proyecto, que va a requerir tiempo y lo vamos a medir en periodos grandes, de diez años probablemente, pero, para que eso ocurra y para que se vaya avanzando, hay que ir pintando en los presupuestos esas etapas y los gastos que se van a ir ejecutando año a año. Hemos perdido cinco años necesarios en articular lo que se va a hacer, pero, claro, un lustro en articular las personas que viven allí, eso no lo ven.

Entonces, creemos que hay que pintar año a año una inversión, sobre todo en el ámbito de equipamientos. Y para hacer esto, también creemos que hay instrumentos y uno es el FEDER. La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha un programa FEDER para realojos en el río Guadarrama, asentamientos que todavía quedan en el río Guadarrama, y que también se podrían aplicar a los realojos que habría que hacer en la Cañada Real, y creo recordar que esto supone un gasto de unos 60 millones de euros para todo el periodo, probablemente hasta 2023, con lo cual hay ya un dinero para hacer realojos. Y luego está el programa FEDER que gestiona la Administración central y existe la posibilidad de que la Comunidad de Madrid se presentase para conseguir dinero de FEDER para esto que estamos diciendo: para invertir en el equipamiento, lo que viene en el acuerdo marco, por ejemplo, poner una guardería, etcétera, y creemos que hace falta aprovechar bien estos fondos. Como saben, hay que poner la cofinanciación del otro 50 por ciento y lo tiene que poner la Comunidad de Madrid. Lo que les pediría es que se haga esa visión para los próximos siete años -que es el periodo, por cierto, de programación de los fondos-, de decir que ese es el esfuerzo que se va a ir haciendo, año a año, de aquí a 2023.

En el ámbito de lo social también se han producido avances importantes. Cada vez somos más actores, para bien y para mal también, y también cada vez han llegado más recursos, más recursos públicos y más recursos privados -antes he nombrado varios programas de La Caixa-; están llegando recursos para intervenir en la Cañada. En 2015 se aprobó una estrategia; la estrategia la lees y es una buena estrategia, pero es buena en el papel y de esto también sabemos bastante. Tiene demasiados objetivos, todos adecuados y todos buenos. Creemos que haría falta concretar la estrategia en un plan de actuación año a año, con pocos objetivos pero que sean medibles, con objetivos concretos, y aquí creemos también que los enfoques son importantes.

La Cañada es un espacio de exclusión social, no de pobreza; bueno, sí hay pobreza pero, aunque a veces parezca que no, la pobreza se cura y la exclusión también si se invierte en temas estructurales. Creemos que no se trata de que allí estemos muchísimas ONG haciendo cosas, haciendo escuelas de verano, etcétera, sino de que haya un programa potente de empleo, de inclusión laboral y un programa potente de educación, porque al final es ahí donde te juegas el que la pobreza no se reproduzca generación a generación. En toda España, el 64 por ciento del alumnado no finaliza la secundaria; en la Cañada Real eso es mucho más alto. Si no finalizas la secundaria -obligatoria, por otro lado- no tienes oportunidades luego de incorporarte al mundo laboral, no tienes oportunidades incluso de que tus hijos avancen, y ahí es donde hay que poner el foco desde nuestro punto de vista; por supuesto en la parte urbanística y de vivienda pero hay que invertir de verdad en empleo y en educación. Tenemos buenos ejemplos de que, cuando hay buenos programas de empleo con personas de la Cañada, los resultados son excelentes pero tiene que haber buenos programas y sostenidos en el tiempo, con el horizonte de ir haciendo programas de siete en siete años y con el presupuesto adecuado para llevarlos a cabo. De nuevo aquí hay que hablar de dinero y de nuevo hay un programa operativo del Fondo Social Europeo, no del FEDER ahora, sino del Fondo Social Europeo, que es el adecuado para este tipo de actuaciones. La Comunidad de Madrid está gestionando ese programa y se trataría también de que, de alguna manera, parte de ese gasto concretamente se

dedique a la Cañada Real; eso es lo que le dará a estos acuerdos las posibilidades de que sean sólidos de cara al futuro.

Voy terminando. Se han producido avances en la coordinación. Siempre habíamos pedido el nombramiento de un Comisionado para la Cañada, que nos parece muy adecuado, porque creemos que tiene que haber un director de orquesta; cuando hay tantos actores tiene que haber alguien que realmente coordine y lleve este plan de trabajo. El Ayuntamiento de Madrid también ha nombrado un interlocutor que nos parece adecuado; es una persona que venía de trabajar en la Comunidad de Madrid, conoce perfectamente la Cañada y será un buen interlocutor. Nos parece que no es bueno que se llame también Comisionado porque puede inducir a error, pero creemos que es adecuado que exista porque la coordinación entre Administraciones ahora mismo nos parece básica y, por tanto, creemos que esta es la vía, que haya un Comisionado que coordine a las Administraciones, a quienes allí intervenimos y, sobre todo, el plan de actuación.

Quiero terminar con una referencia, como decía, a El Gallinero. Cuando la Administración no tiene claro qué es lo que hay que hacer, llegamos las ONG y llegamos cualquiera con ideas que a veces son buenas y a veces son malas. Ahora, por ejemplo, se están proponiendo cuestiones como hacer programas de autoconstrucción, dignificar el espacio en definitiva, y a veces son, desde nuestro punto de vista, propuestas un poco ingenuas porque se dice: oye mientras haces acciones de autoconstrucción, aprendes un oficio; eso nos parece que no es serio.

Esta Comunidad, por cierto, tiene una experiencia muy buena, que ha costado mucho, tanto dinero como disgustos, durante muchos años, de qué hacer con los espacios de exclusión y de pobreza. Madrid, hace no muchos años, estaba rodeada de núcleos chabolistas. Hubo una política muy errónea de realojos, por la que se crearon los barrios especiales, que luego costó mucho dinero y muchos problemas sociales el volverlos a levantar. Y se aprendió, y hoy hay un modelo, que en toda Europa se habla de España, de la integración de la población gitana y de los programas de vivienda como ejemplo, se habla del modelo español, y aquí se aprendió por ensayo-error; se cometieron errores y luego se aprendió, y se aprendió que para producir cambios hay que generar espacios, hay que eliminar guetos, hay que realojar a las personas de una manera dispersa en el territorio, y, así, hemos logrado grandes avances. Esto mismo vale para la cuestión de El Gallinero: no se trata de dignificar el sitio, porque, aunque ponga chalets, los guetos son guetos, no importa la calidad de la vivienda, lo que importa son las dinámicas que allí se producen y son dinámicas de exclusión.

Y luego una última llamada de la que creo que no somos conscientes: la población gitana rumana está aquí para quedarse y son ciudadanos de la Unión Europea; nos engañamos si pensamos que van a estar un tiempo y se van a ir. Lo que quiero decir con esto es que hay que meterlo en la planificación como una actuación estructural y a medio plazo, hay que invertir en inclusión social con la población gitana rumana que tenemos aquí desde hace ya muchos años. Quiero recordar también algo que ocurrió en esta Comunidad: las primeras medidas de apoyo a la comunidad gitana se produjeron en la ciudad de Madrid, con la creación en el año 1989, creo recordar, o 1990 de los campamentos de apoyo, que era una actuación de la Comunidad de Madrid, del Ayuntamiento de

Madrid, de Cruz Roja Española y de ACEM. Se crearon unos campamentos para acoger a la población gitana, con un proyecto de inclusión social, con exigencias: los niños tienen que estar escolarizados, hay atención sanitaria y hay un proceso de búsqueda de vivienda, algunos se van y otros se quedan; es caro, es un recurso caro, pero nos parece que es el recurso adecuado. La Administración lo que tiene que garantizar es que, ante determinados problemas, tiene prevista una respuesta. Lo que no podemos hacer en espacios de exclusión, como es la Cañada, es dejar que las cosas se pudran y que haya más exclusión, y lo que no podemos hacer es consolidar espacios de exclusión. Por tanto, nuestra posición clara es que creemos que hay que acabar con esos espacios y que hay que tener una estrategia de inclusión social también para los gitanos rumanos de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rodríguez. A continuación tienen la palabra los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. Por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Rejero.

El Sr. **REYERO ZUBIRI:** Muchas gracias, Presidente. Bienvenido, señor Rodríguez, a esta Comisión. Quiero decirle, desde Ciudadanos, que es un gusto escucharle. Nosotros reconocemos, como no puede ser de otra manera, el papel fundamental que tiene la Fundación Secretariado Gitano en todo lo que se refiere a la acción social en España, y no nos queda más que reconocer, en ese sentido, todo el trabajo que ustedes realizan. Aunque usted se ha centrado mucho en la Cañada, porque es el objeto de la comparecencia, ustedes realizan un trabajo que yo creo que es insustituible en todas las áreas relacionadas con la inclusión del pueblo gitano. En la Cañada Real, en concreto, también son ustedes uno de los principales actores, a nuestro juicio, de los programas de intervención social que allí se realizan y, por eso, es un gusto la explicación y, además, decirle ya que coincidimos en la mayoría del diagnóstico y de las soluciones que usted plantea, incluso respecto al asunto del poblado de El Gallinero -que me ha gustado mucho oírle- que siempre tenemos tendencia a dejarlo al margen de las intervenciones que se realizan en la Cañada, porque hay razones para ello tanto de propiedad del suelo y demás, hay una parte de intervención y de inclusión que es necesario que resolvamos en la Comunidad de Madrid.

En cuanto a la Cañada Real -no sé si estoy equivocado-, usted ha comentado que había muchos actores trabajando, en algún caso incluso demasiados, lo que plantea algunas veces problemas de intervención social, pero ahí están. Yo destacaría el papel de las asociaciones de vecinos, porque es un papel insustituible; además, están Cruz Roja, Cáritas, la parroquia de Santo Domingo de la Calzada y ustedes, realizando allí muchos trabajos y muchas actuaciones. Por eso, mi Grupo, siempre que tiene algún asunto relacionado con la Cañada Real, recurrimos a su fundación, Secretariado Gitano, en concreto a Susana Camacho, que pertenece a su organización, y me gustaría aprovechar esta intervención para felicitarle por el trabajo, por la disposición, por el conocimiento y porque siempre están ahí cuando les hemos solicitado ayuda cuando hemos tenido que trabajar en temas relacionados con la Cañada Real en esta Asamblea.

Para mi Grupo, para Ciudadanos, y así lo hemos expresado muchas veces, La Cañada Real es quizás el problema más complejo que debemos resolver en la Comunidad de Madrid en los próximos años. Después de muchos años de dejación de distintas Administraciones, de todo signo - tampoco creo que sea el momento de culpar a unos u otros, pero es un hecho que se ha producido-, no hemos sido capaces como sociedad de resolver un problema y lo único que ha ocurrido es que se ha ido complicando cada vez más. También reconocemos que lo que se hizo en el año 2011 fue de alguna manera desatascar el problema y, a partir de ahí, por lo menos, sentar las bases para encontrar una solución a un problema de muchos años. Además, nosotros partimos de la consideración de que tenemos que ser capaces de encontrar, entre todos, una solución a la Cañada. Usted ha hablado de diez años; nosotros a veces, cuando intervenimos, hablamos de que el problema de la Cañada Real no se resolverá hasta dentro de quince o veinte años. Es un problema a largo plazo, no se puede solucionar ni en el corto ni en el medio plazo; tenemos que mirarlo con la perspectiva del tiempo.

Por eso, nosotros hemos partido de considerar que es un asunto que va más allá incluso de los actores políticos que estamos aquí, en este momento; no sabemos cuál va a ser la configuración de la Comunidad de Madrid cuando se resuelva. Por eso, por esa razón en concreto, en nuestro programa electoral y en el acuerdo de investidura que firmamos con la presidenta Cifuentes lo que hicimos es proponer la firma de un pacto regional para la solución de la Cañada Real; consideramos que es fundamental. Usted ha comentado al referirse al acuerdo marco que incluso se había llegado a un acuerdo con los partidos y las Administraciones; el papel de la Asamblea era absolutamente inexistente. Precisamente, lo que queremos es que ahora tenga un papel mucho más importante, que podamos participar todos los Grupos políticos, y por eso lo pusimos encima de la mesa. Es un pacto que trajimos a esta Asamblea mediante una proposición no de ley, que se aprobó por unanimidad y que creemos que sienta las bases para la puesta en marcha de un trabajo que tiene que ser conjunto.

También estamos de acuerdo en lo que usted ha dicho sobre que es muy acertado que exista un comisionado para la Cañada Real. Ya se lo hemos expresado directamente al comisionado, que hoy nos acompaña; le saludo, igual que a la persona de su oficina que está hoy aquí.

En lo que se refiere a este plan, esperamos que podamos firmarlo en el próximo mes; nos dimos un plazo de tres meses, y esperamos ser capaces de hacerlo pronto y que todas las personas que viven en la Cañada Real tengan una información clara de que estamos todos en ello y que vamos todos de la mano. Queremos solucionar un problema que, como digo, va más allá de los intereses partidistas de cada uno de nosotros.

Nos gustaría conocer el papel que ustedes están desempeñando precisamente en este pacto regional. Por las informaciones que tenemos, el comisionado se está reuniendo con distintas asociaciones, con distintas administraciones locales, en este caso, para elaborar este pacto regional. No sé si ustedes tienen un papel, han tenido reuniones o han dicho algo al respecto.

Nosotros también hemos sido bastante críticos con las mesas sectoriales que se pusieron en marcha como consecuencia del acuerdo marco social, porque teníamos la sensación de que no se avanzaba lo suficiente, y creemos que es necesario dar un impulso a este asunto. Nos gustaría saber, desde su punto de vista, si han participado ustedes de manera intensa en estas mesas sectoriales que creemos que son fundamentales, tanto la urbanística como la de seguridad o la social, fundamentalmente, que son las que tiene que impulsar un plan como el de la Cañada Real.

La semana que viene –en concreto, el día 28-, esta Comisión tiene previsto acudir a la Cañada Real. Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos ya hemos estado muchas veces en todos los sectores, pero especialmente en aquellos que son más problemáticos, fundamentalmente el 5 y, sobre todo, el 6, donde se encuentran los problemas sociales más complicados de resolver. Antes le preguntaba por su papel dentro del plan. Nos gustaría saber también cuál es su relación con el Comisionado. Estoy igualmente de acuerdo con que “comisionado” no es la palabra más acertada para denominar al interlocutor del Ayuntamiento de Madrid, porque creo que induce a bastante error. Es algo que tendremos que resolver, porque en esto, igual que estamos todos los partidos, tenemos que estar todas las Administraciones.

Le pedimos que nos exprese su opinión sobre lo que se está moviendo en este momento. Creo que, además, usted ha lanzado ideas que son muy interesantes sobre los fondos Feder y el Fondo Social Europeo. Hay dinero disponible para trabajar en estos asuntos. También es muy acertado lo que ha comentado sobre la necesidad de tener un presupuesto. Por eso establecimos en ese pacto que se incluyera una partida de presupuesto específica. Tenemos que ser capaces, además, por transparencia, de saber lo que vamos invirtiendo año a año para solucionar el problema de la Cañada Real, por lo cual nos parece algo fundamental y sobre lo que deberíamos actuar –espero que el Gobierno así lo haga-, para que no ocurra lo mismo que tantas otras veces: que el presupuesto se disemina por una serie de actividades que se realizan desde distintas consejerías, como la de Educación, de Sanidad o de Políticas Sociales, y no sabemos realmente el dinero que estamos empleando en solucionar un problema que tenemos que ser capaces de resolver.

Para terminar, nos gustaría pedirle que nos transmitiera en qué podemos ayudarle desde la Asamblea de Madrid, si hay algo que podamos hacer como Asamblea, como Comisión de Políticas Sociales. Sobre todo, desde su punto de vista, ¿qué esperarían de nosotros como Asamblea -nosotros somos los representantes del pueblo madrileño- y de qué manera podemos colaborar con ustedes para resolver el problema de la Cañada y muchos otros? Parece que aquí solo existe la Cañada Real, pero hay muchos más temas, y creo que tenemos que trabajar en ellos de manera intensa.

Por supuesto, le transmito la colaboración y la disposición de mi Grupo en su conjunto para trabajar en este tema concreto de la Cañada Real, en asuntos de educación que nos parecen fundamentales o en asuntos de inclusión laboral. Me han alegrado las cifras que nos ha facilitado respecto a inserción laboral en la Cañada Real, sobre todo en esta época de crisis económica. Nos parece muy importante trabajar en materia de inclusión laboral, en la lucha contra la discriminación y contra los delitos de odio, en la que todos tenemos que ir unidos y en la que también tenemos que

estar todos de la mano y enfrentarnos a situaciones como las vividas, en este caso, con un colectivo de gitanas rumanas hace un mes aproximadamente, en la Plaza Mayor. En esta Comunidad tenemos que seguir avanzando en todo lo referente a la lucha contra los delitos de odio. En todas estas áreas, y en otras más a las que usted y su fundación se dedican, puede contar con la colaboración de mi Grupo, Ciudadanos. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rejero. A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Camargo.

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ**: Gracias, señor Presidente. Buenos días. Doy la bienvenida también al Presidente -y a las personas que han venido a acompañarle- de la fundación Secretariado Gitano, así como al Comisionado de la Cañada.

En primer lugar, quiero hacer un reconocimiento a las asociaciones que llevan allí bastantes años prestando ayuda a los colectivos que viven en condiciones de dificultad dentro de la Cañada; porque es verdad que en la Cañada no hay solo gente que está excluida -una vez que la visitas, ves que también hay familias que tienen vidas normales-, pero, efectivamente, un porcentaje muy alto de la población que habita allí tiene dificultades de integración social, de inserción, y hay que reconocer el trabajo de estas asociaciones: la fundación Secretariado Gitano, ACCEM, Cruz Roja, la parroquia de Santo Domingo o El Fanal; en fin, un gran número de asociaciones que trabajan allí a diario y creo que con gran empeño e interés. Aunque esto no debería hacernos olvidar que esas tareas no deberían ser solo de las ONG. Una situación como la que se ve en la Cañada desde hace ya tantísimos años no se puede achacar a hace cuatro, cinco, seis, siete u ocho años. Hay que reconocer que la intervención directamente pública de las distintas Administraciones, Ayuntamiento, Comunidad y ayuntamientos de alrededor, tendría que haber sido más proactiva, y no tendrían que haber dejado solo en manos de asociaciones la gestión de los problemas que tienen allí. En todo caso, vaya mi reconocimiento a la gente que se deja allí muchas horas de su vida y muchos desvelos por ayudar a los demás.

La propuesta que ha hecho en su intervención creo que es correcta. En nuestra opinión, lo que haría falta, además del pacto que ya aprobamos y que supongo que en las próximas semanas tendrá plasmación por escrito y algunos objetivos mínimos, es que debería haber un plan integral para recuperar la Cañada en el sentido de dignificar las condiciones de vida de la gente que vive allí desde hace mucho tiempo, que quiere seguir viviendo allí, que tiene condiciones de habitabilidad normales para poder seguir haciéndolo, y, efectivamente, como ha señalado usted, que haya presupuesto suficiente para realojar a las personas que vivan en condiciones que no son dignas, que también hay. Cuando se va allí, se ve que hay chabolas o que hay condiciones de vida que no son adecuadas, para las cuales los poderes públicos tienen que promover una salida, porque no puede ser simplemente que se siga autoconstruyendo allí una nueva chabola cuando derriban la que están habitando, y cosas así.

Yo creo que lo fundamental es dar una solución integral a la Cañada; hay que añadir esto, tiene que ser integral, es decir, no solo pueden ser los realojos, hay que ver qué se hace con la gente

que hay allí, qué planes de inserción laboral hay para ellos, cómo se garantiza que todos los niños vayan a la escuela y que no se produzcan estos porcentajes de abandono escolar tan grandes. Claro, lo primero es garantizar que los autobuses, por ejemplo, puedan llegar a donde viven los niños, porque ahora sabemos que muchos de ellos se tienen que desplazar varios kilómetros solo para poder coger el autobús de la ruta que les lleva a los colegios de Rivas, o de Vallecas, los que están en los alrededores. O sea, que yo creo que hay que hacer un plan por etapas que vaya solucionando lo más urgente, pero tiene que ser un plan a largo plazo, un plan estratégico, como nos gusta tanto decir, que vaya por fases y que sitúe en un horizonte temporal pautado cuáles van a ser las modificaciones que se van a ir haciendo. Creo que, obviamente, la participación vuestra y la del resto de asociaciones y colectivos que allí participan va a ser fundamental para poder tener una mapa preciso de lo que sucede.

Lejos de lo que se decía o de lo que alguna vez he escuchado yo en la Asamblea que ha dicho el Consejero sobre cuál era nuestra propuesta, nosotros no apostamos por derribar aquello, construir allí y volver a la Cañada propiamente dicha, a que pasen por allí las ovejas, porque sabemos que eso no se corresponde con la realidad. Hay ya un derecho de uso que ha adquirido gente que lleva 20, 25, o 30 años allí viviendo y ahora no se puede entrar con una excavadora a derribarle la casa y construir allí un parque. Eso no es posible. Hay que convertir eso en un sitio donde se pueda vivir, hay que asfaltar, hay que poner alumbrado, hay que poner alcantarillado, hay que llevar el agua y no hablar de soluciones que pasen por el derribo integral y realojar a las siete mil y pico personas que allí viven, según el censo.

Creemos que, en todo caso, la cifra que ha dado usted de 60 millones de euros para los realojos que sí consideramos que hay que hacerlos, creo que está bien; está bien ir pensando en cuánto costaría realojar al número de personas que haya que realojar dentro de la Cañada, y sobre todo que estos realojos se hagan de forma equilibrada, que no sean todos los realojos en una misma zona, sino que se distribuyan por el conjunto de la Comunidad de Madrid, porque también sabemos que hay una tendencia bastante grande en las políticas que desarrolla este Gobierno a concentrar las desigualdades en una parte concreta del territorio geográfico de la Comunidad. Yo creo que esto hay que abordarlo con un criterio amplio, hablando con Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y tratando los realojos en distintas zonas. Yo creo que está bien cuantificar, valorar cuánto dinero costaría realojar a las personas que sea, y que así también lo quieran, porque a nadie se le puede echar a la fuerza si quiere seguir viviendo allí. Hay un problema añadido en la Cañada que hasta ahora creo que se ha tenido poco en cuenta, aunque también es un problema muy serio y que los municipios colindantes lo vienen denunciado desde hace tiempo, y es la existencia allí de la incineradora y el vertedero de Valdemingómez. Los que vivimos en Rivas –yo vivo en Rivas- ya llevamos muchos años manifestándonos porque las emisiones de la incineradora provocan perjuicios a la salud, y esto está acreditado, hay una denuncia que ha admitido el Tribunal Superior de Justicia en este sentido, porque se cree que ha podido haber un aumento de los casos de cáncer provocados por las emisiones de la incineradora, y ha habido varias denuncias. Entonces, si esto es así en el municipio de Rivas, ¿qué no será en la Cañada, que está prácticamente pegada? Rivas está a unos kilómetros y muchas de las viviendas de La Cañada están pegadas a la incineradora y al vertedero. Entonces,

habría que abordar en el plan que hagamos para solucionar el problema de la Cañada cómo se aborda la ubicación allí de la incineradora y del vertedero y cómo se tiene en cuenta la dignificación de las viviendas allí, teniendo presente que eso va a seguir. Nosotros pensamos que habría que optar por una estrategia y un modelo de gestión de residuo cero que cerrara la incineradora en el plazo más breve posible; creo que debía ser un objetivo. Además, también aquí podría haber una estrategia ligada a planes de empleo relacionados con el reciclaje. Hay una planta enorme y todo el complejo que rodea a Valdemingómez podría ser aprovechado para hacer una gran ciudad del reciclaje con más plantas de compostaje y con más infraestructura e industria, dedicada al reciclaje y así acabar sobre todo con la incineradora, pero también con la política de vertido masivo que tenemos ahora. Yo creo que hay que utilizar eso para hacer planes de empleo incluso de la gente que vive allí y formarles; es un sitio que está cerca al que la gente que vive allí podría ir a trabajar sin mucho desplazamiento. Creo que hay ahí maneras de pensar cómo tener una integración laboral y también para que esa integración ayude a mejorar el medio ambiente en la propia zona.

Le quería hacer también algunas preguntas. Esto que ha comentado de los fondos Feder y del Fondo Social Europeo me parece muy interesante. ¿Tienen cuantificado de cuánto dinero podría disponerse para abordar el problema de la Cañada teniendo en cuenta estos fondos? También querría saber si nos puede dar algunos datos sobre la estrategia de inclusión social, en concreto con el pueblo gitano. Ustedes llevan ya allí unos cuantos años trabajando directamente en la Cañada. ¿Cuál es la evaluación de estos años en cuanto a la inclusión social, laboral, educativa? Ha dicho que el porcentaje de abandono escolar sigue siendo muy alto entre la población gitana. Quisiéramos que nos diera algunos datos sobre los resultados de su política durante sus años de trabajo en la Cañada y si creen que esta política puede continuar y puede ayudar a la integración de esta población.

Sobre el poblado El Gallinero, quisiera saber si su propuesta es la del realojo directo, como yo había entendido. Por las condiciones que se ven cuando pasas por allí, parece difícil que eso se pueda reconstruir o hacer allí una población. Le pedimos que nos diga si considera que el poblado, directamente, debe ser desmantelado y esas personas que viven allí, gitanos rumanos, tienen que ser realojados o si hay alguna posibilidad de poder dignificar aquello.

Tampoco me quería extender más sobre este tema, creo que hemos hablado ya bastante de él en la Asamblea, hay una propuesta concreta, tenemos planes, y de lo que se trata es de ponernos a la tarea, o sea, de ponernos a ejecutar lo planes, a redactar en concreto ese pacto que tenemos que firmar en unas semanas y ver cuáles son los pasos que se van a seguir para solucionar de una vez por todas el problema de la Cañada. Y aquí, insisto una vez más, podemos hacer planes muy bonitos o propuestas, pero al final va a hacer falta presupuesto y no hay una partida en los presupuestos que se aprobaron para 2016 que aborde este tema; tendrá que hacerse una modificación presupuestaria, tendrá que tirarse de fondos de la Unión Europea, que sabemos que no son inmediatos, con lo cual no nos van a permitir empezar a trabajar ya, que es lo que hay que hacer.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Camargo.

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ**: No se pueden dejar pasar tres meses más. En todo caso, pedirle también una opinión sobre esto. ¿Cómo considera que estos planes integrales de mejora de la Cañada se pueden hacer sin tener un presupuesto actualmente aprobado para ello? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Camargo. A continuación tiene la palabra la señora Navarro.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Gracias nuevamente, señor Presidente. Lo primero que quiero hacer es agradecer su presencia en esta Comisión, señor Rodríguez. Siempre es enriquecedor, y yo creo que hoy se ha demostrado precisamente con su intervención, que la sociedad civil organizada tenga voz en esta Asamblea. Le diré que para mí ha sido un buen aprendizaje. He escuchado con muchísima atención porque creo que usted ha dado unas claves muy importantes, precisamente para abordar el problema que estamos tratando. Vaya por delante también el reconocimiento de mi Grupo a la labor que ustedes realizan en el desarrollo de la comunidad gitana en España y en Europa. Como bien ha dicho, tienen una larga trayectoria de trabajo y eso es el aval para que sus opiniones sean muy tenidas en cuenta porque van en la buena dirección.

Señor Rodríguez, podría poner en valor muchas de las actuaciones que ustedes realizan y, lógicamente, me he metido para ver, para conocer, pero creo que basta ver la memoria de actividades realizadas en 2014 para encontrar siempre buenos resultados y un rápido repaso de las actuaciones, de los resultados y de los costes nos hace ver que ustedes saben muy bien el valor del euro, saben muy bien lo que vale un euro, para que el aprovechamiento de los recursos de ese euro sea el correcto.

En relación a la Cañada Real Galiana, se ha creado la figura del Comisionado; es verdad que para la Cañada Real hay soluciones a corto, a medio y a largo plazo, y que esta figura exista –figura que, de alguna manera, va a aglutinar, va a coordinar y va a impulsar- siempre es positivo. Estoy segura de que usted sabe que existe un compromiso político que también es necesario, que desde el 11 de febrero –ya se ha hecho referencia aquí- aprobamos a través de una enmienda transaccional, de una iniciativa presentada por el Grupo de Ciudadanos y que se centraba en tres puntos fundamentales que son, en primer lugar, los tres meses para la firma del pacto regional, un pacto regional que tiene que incluir aquellos acuerdos y objetivos del marco social, pero también nuevas aportaciones que emanen precisamente de los espacios de participación, que son absolutamente necesarios e imprescindibles. Por supuesto, reclamamos el debate en la Asamblea de Madrid y la adhesión de los ayuntamientos implicados y la Delegación del Gobierno. Ese día, en el debate se dijo que la Cañada Real no es un problema político. Yo quiero añadir que creo que es la política y la gestión eficaz la que tiene que resolverlo; es fundamental. ¡Es fundamental! Y coincido con usted en algo que nosotros hemos criticado, que es que sin presupuesto se pueden acordar muchas cosas, pero sin presupuesto no se hace nada. Usted ha hecho referencia a los ritmos inadecuados en las actuaciones que se han llevado a cabo hasta ahora; coincidimos, lógicamente, con esa valoración.

Usted nos ha explicado las actuaciones que vienen realizando en la Cañada Real Galiana y yo quiero destacar, sobre todo, la capacidad para realizar un trabajo de colaboración y coordinación. Ustedes lo han hecho, tanto con las Administraciones como con otras entidades; lo hacen con la obra social La Caixa y con ACCEM. Por cierto, dos entidades que yo creo que hacen un buen trabajo; un trabajo muy, muy riguroso, basado siempre en el análisis de las actuaciones, en la evaluación de las actuaciones y en el planteamiento de proyectos realmente viables.

El señor Martínez Páramo, Comisionado para la Cañada Real Galiana, cuando fue nombrado, nos habló de ejecución inmediata. Yo le puedo asegurar que cuando leí esto, además como hemos tenido ocasión de hablar en otras ocasiones, lo he puesto de manifiesto, dije: muy bien una persona que habla de ejecución inmediata, que habla de resolver esos trámites burocráticos que a veces lo que hacen es que retrasan y retrasan; una persona que habla de resolver problemas puntuales a los que usted ha hecho referencia. Ha dicho: el tema urbanístico está ahí. Hay que resolverlo, de hecho, ya se está trabajando sobre las propuestas, pero luego hay otras cosas que no pueden estar sin resolver como el problema del agua, no puede estar sin resolver el problema de determinados asfaltados de calles, que son absolutamente intransitables; por tanto, esto nos pareció muy positivo.

Una de las primeras cuestiones que también me gustaría conocer por su parte es, si cree que se está respondiendo precisamente a ese planteamiento inicial, al planteamiento al que él se comprometió. El día 18 de enero, como usted sabe, porque participaron, se reunió la mesa social permanente. Yo pedí el acta de la mesa social permanente y he tenido la oportunidad de ver qué recoge esa acta. En esta mesa social participaron 17 altos cargos de distintas Consejerías, porque hay que abordar todos los aspectos, educación, sanidad, urbanismo, política social, y también representantes de los Ayuntamientos de Madrid, de Coslada y de Rivas, 9 asociaciones vecinales y 16 entidades sociales, entre las que estaban ustedes.

Allí manifestaron preocupaciones muy concretas como a las que he comentado antes; el asfaltado de calles, los problemas urbanísticos inmediatos relacionados con las órdenes de derribo o los problemas de transporte a los que el señor Camargo también ha hecho referencia, para que no supongan un aislamiento y no supongan verdaderas barreras para que esos chicos y esas chicas puedan ir a sus centros educativos o a sus trabajos, y la necesidad de coordinar para rentabilizar esfuerzos; algo que usted ha dejado muy claro en su intervención.

Una de las cosas que me ha llamado la atención, porque es algo que se viene haciendo, es la disposición de las asociaciones vecinales a contribuir a la solución de la Cañada Real Galiana, y me uno al reconocimiento, por supuesto, que ha hecho el señor Camargo. Los datos que aparecen reflejados en ese acta nos dice que en el sector 1 está concentrado el 12 por ciento de la población, 480 personas; en el sector 2, 538 personas, un 13 por ciento; en el sector 3, 343 personas, un 8 por ciento y en el sector 4 y en el sector 5, según los datos que yo tengo, tenemos casi el 60 por ciento, el 29 por ciento en un caso, en el sector 4, con 1.181 personas y en el sector 5, 1525; del sector 6 no tengo ningún dato. Nosotros, como usted sabe, no nos queremos olvidar, igual que ustedes no lo

hacen, de las personas que viven en el sector 6; no nos podemos olvidar -usted lo ha dicho antes- de aquellos espacios en los que los derechos quedan olvidados. ¡No, no nos queremos olvidar!

Nos gustaría saber también cuántas actuaciones están concentrando en los distintos sectores y si en el sector 6 hay alguna actuación concreta que se esté realizando. Un dato que también me ha llamado la atención, al que usted también ha hecho referencia, es el de la población menor de 16 años. Según los datos que me han facilitado, el 32,5 por ciento de la población de la Cañada Real es menor de 16 años.

Dentro de las distintas actividades que se destinan a menores, el Programa Proinfancia, por los objetivos que persigue, estoy segura que representa una oportunidad para muchos de estos chicos y chicas. Para nosotros es fundamental la motivación a través de la educación y del ocio; consideramos que es fundamental disfrutar aprendiendo y caminar hacia una vida digna que arrastre también a los padres en el progreso de sus hijos. Dar la oportunidad a estos chicos y chicas para conocer un mundo más allá de la Cañada Real Galiana a través del ocio, creo que es un triunfo. En el caso concreto de los chicos y chicas del sector 6 me gustaría saber cómo están trabajando con ellos.

Un tema que me ha preocupado mucho, por los datos que me han pasado, es la antigüedad de las personas que perciben la renta mínima de inserción; un 65,6 llevan entre cero y cinco años; un 20,7 por ciento, de seis a diez años y un 13,6 más de diez años. Ustedes realizan intervención social y laboral; el Programa Incorpora de La Caixa o los itinerarios sociolaborales de la Dirección General de Inmigración. Me gustaría saber cómo están respondiendo estas personas a estas iniciativas; si mantienen ustedes conexión con los servicios públicos, tanto de empleo de los distintos ayuntamientos como con los servicios públicos de empleo, de las oficinas de empleo y si nos puede dar alguna idea sobre cómo se puede abordar este problema tan concreto.

Mire, estoy segura de que ustedes habrán notado, como nosotros lo hemos notado y como todos los desempleados de la Comunidad de Madrid lo han notado, la falta de políticas activas durante estos cuatro años. Y en este momento me viene a la cabeza lo útil que sería para estas personas que llevan tantísimo tiempo excluidos del mercado laboral, también para esos jóvenes, muchos de ellos que no han completado la educación secundaria, como usted nos ha indicado, los proyectos de talleres de empleo, los proyectos de corporaciones locales, que yo estoy segura que usted conoce y sabe de qué estoy hablando, o los proyectos de escuelas taller; precisamente para favorecer la incorporación de estas personas al mundo laboral, para obtener formación y derechos laborales.

Hace tiempo, en 2010, yo trabajaba en una oficina de empleo, y allí gestionamos un programa de mediación intercultural, un programa que afectaba a distintos centros educativos de la Comunidad de Madrid para apoyar precisamente a los chicos, a las chicas y a las familias. En la evaluación que tuve la oportunidad de hacer del programa escuché a muchas personas que participaban y que trabajaban en la Cañada Real Galiana. Si ya ese programa era importante en el resto de la Comunidad de Madrid, yo diría que en la Cañada Real Galiana era imprescindible y necesario de una manera permanente. Es una lástima que las políticas que se han desplegado

durante estos años ahora también con la propia estrategia para el empleo, consideren que estos programas ya no sirvan y se hayan eliminado de un plumazo. Me gustaría saber cuál es su opinión, porque estoy segura de que ustedes conocían estos programas y conocían los resultados.

Coincido plenamente con usted en la necesidad de utilizar de manera adecuada los fondos europeos. Los fondos europeos son un instrumento que está ahí, con recursos concretos; por lo tanto, lo que pedimos a la Administración, en este caso a las Consejerías responsables, es que los utilicen adecuadamente, que no den la espalda a los fondos europeos, porque sería un gran error. Nosotros ya lo hemos puesto de manifiesto en el Pleno de la Asamblea, pensamos que los fondos Feder son una oportunidad, precisamente enfocada a la actuación concreta del realojamiento y el resto de actuaciones y, por supuesto, el Fondo Social Europeo es fundamental en los temas de inclusión.

El Sr. **PRESIDENTE:** Vaya terminando, señora Navarro, por favor.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS:** Termino, señor Presidente, un poquito, por favor. Me alegra también que haya contemplado El Gallinero dentro de las actuaciones que nosotros no queremos dejar al margen y, por supuesto, no solamente existen estos lugares, también sabemos que existen otros, como Las Sabinas, en Móstoles, lugares que quedan al margen de esos derechos por los que nosotros vamos a luchar para que no sea así.

Me queda muy poquito tiempo. Usted ha hablado del proyecto intercultural y me gustaría saber, sobre todo, cuál es la valoración que hace del mismo.

Y voy a terminar, señor Presidente, agradeciendo sobre todo sus explicaciones y, como portavoz del Grupo Socialista en esta Comisión, le diré que nos ponemos a su disposición todos los miembros de este Grupo para compartir con ustedes proyectos e iniciativas. Somos un instrumento para la sociedad civil, somos un instrumento para los ciudadanos y, de verdad, nos lo creemos. Le aseguro que para nosotros, contribuir a resolver los problemas de los hombres y mujeres que viven en la Cañada Real Galiana es una prioridad y no vamos a escatimar absolutamente ningún esfuerzo para conseguirlo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señora Navarro. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN:** Gracias, señor Presidente. Señor Rodríguez Hernández, es usted bien recibido en esta Comisión de la Asamblea de Madrid. También quiero saludar a las personas que han venido de la fundación y al Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid, el señor Martínez Páramo.

Agradecemos sus explicaciones y reconocemos el trabajo que está llevando a cabo la Fundación Secretariado Gitano, de la que es usted director general. Nos consta que la Fundación es una organización con larga y sólida experiencia en el desarrollo de programas y actuaciones con la población gitana –ya nos lo ha contado usted, todos los Grupos estamos de acuerdo- y, además, es

habitual colaboradora de las diferentes Administraciones Públicas y es una entidad de gran dimensión, tanto por la implantación de programas dirigidos a la población gitana como por la movilización social y el reconocimiento en el sector de entidades sociales.

Ha pasado tiempo desde la última vez que compareció en esta Asamblea para contar lo que realmente hacen, pero no por ello han dejado de trabajar un solo minuto en lo que realmente es importante y necesario para la población gitana; ojeando su página web damos fe de ello. Sus fines son muy claros: trabajar para la participación, implicación, promoción e incorporación plena de los gitanos en su propio desarrollo y en la sociedad española. Para ello trabajan con personas pero también trabajan con asociaciones, ONGs -eso ha quedado patente en esta Comisión-, organismos y entidades tanto públicas como privadas, y trabajan rigurosamente para conseguir con éxito lo que ya están consiguiendo: integración en el ámbito educativo, sanitario, laboral, en el que ha hecho muchísimo hincapié el señor Rodríguez, y realmente yo creo que es la mejor inversión que podemos hacer, en el empleo, para sacar a la gente de la exclusión social. Están trabajando para conseguir el acceso a una vivienda digna y, poco a poco, la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación por razón de origen étnico, religión, discapacidad y origen social.

Señor Rodríguez, sabemos que están desarrollando con éxito varios programas; ha hablado del Programa Incorpora. También voy a mencionar el Programa Ceder, programa de empleo que se creó en el año 2000 para promover el acceso al mercado laboral y el Programa Promociona, programa educativo para conseguir que los jóvenes terminen secundaria obligatoria y continúen estudiando. Son programas financiados por el Fondo Social Europeo aproximadamente en un 50 por ciento y el resto por las Administraciones, entre ellas la autonómica y llevados a cabo por ustedes con gran éxito y transparencia, teniendo en cuenta que están sometidos a sistemáticos procesos de verificación del gasto, según establece la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo en España, y la IGAE.

Desde mi Grupo queremos resaltar el hecho de que la Fundación es desde el año 2014 una de las entidades inscritas en la web pública del Registro de Transparencia de la Unión Europea y cuenta con un código de buen gobierno desde diciembre de 2015. Para nosotros esto también es muy importante y por eso reconocemos su labor y su compromiso de mejorar la confianza en todos los ámbitos que se ven afectados por la actividad que desarrollan.

Quiero felicitarles también porque sus programas y acciones, los que ya he mencionado y EURoma, han recibido en los últimos años numerosas menciones y reconocimientos como modelos de buenas prácticas. Todo ello nos parece muy interesante a la hora de tener en cuenta sus opiniones para hacer cualquier intervención, tanto en la Cañada Real Galiana como en cualquier otra actuación que trate de integrar a las personas más vulnerables de nuestra Comunidad de Madrid.

Señor Rodríguez, ustedes se han convertido, como decía, en una sólida organización con grandes dotes para la colaboración con las Administraciones Públicas, como decía anteriormente, y de hecho fueron la primera ONG o fundación que consiguió fondos europeos, por todo ello, he de decirles que cuentan con nuestro apoyo. Quedamos a su disposición para ayudarles también en ese

gran reto que afronta la Comunidad de Madrid, junto con varios ayuntamientos -Coslada, Rivas y Madrid- en la Cañada Real Galiana.

Es cierto, y lo ha dicho usted, que el proceso es lento, pero cuando realmente intervienen tantas Administraciones, muchas veces los protocolos son complicados y ralentizan un poco la actividad, que debería de ser mucho más dinámica; pero esa burocracia de las Administraciones al final nos ha llevado a que, cuatro o cinco años más tarde, estemos todavía en un proceso de elaboración de documentación y de recabar todas esas informaciones que van a ser necesarias para poder ejecutar con éxito este gran reto.

Quiero decir que es verdad que parece, por lo que he escuchado a algunos Grupos, que la Comunidad de Madrid no ha hecho nada y que el papel de la Comunidad ha sido inexistente. Nosotros pensamos que no ha sido inexistente y que hemos colaborado con esta fundación y con otras, que hemos sacado programas sociales y el Consejero lo ha dicho hace muy poco tiempo: nueve de cada diez euros del presupuesto va a política social. Puede resultar insuficiente para dar solución definitiva al problema, pero pensamos que el esfuerzo realizado en estos años ha sido positivo y suficiente para avanzar y romper barreras que durante siglos han impedido su integración.

Quiero enumerar algunas de las actuaciones programadas llevadas a cabo, por lo menos la principal, que es la protección social a través de mecanismos universales de educación, sanidad y vivienda social. El Consorcio y el IRIS hicieron realojos masivos con dinero público en la Comunidad de Madrid. Corrijame si el dato no lo tengo bien, pero me leí su última intervención, y hablaba de que un 8 por ciento de la población gitana no tiene una vivienda normalizada, con lo cual entiendo que el 92 por ciento de esa población tiene ya una vivienda normalizada. Todo ese esfuerzo se hizo a través del Consorcio y del IRIS de la Comunidad de Madrid, que hicieron realojos masivos en su día.

También quiero resaltar el hecho de que no se les ha integrado por ser gitanos, sino por ser un grupo de población de menor renta y mayor pobreza, y eso ha cambiado sus vidas. Quiero recordar que hace unos días, la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, anunció una estrategia, la Estrategia Madrileña de Atención al Pueblo Gitano, con medio centenar de medidas que se iban a llevar a cabo a través de esta Estrategia. Se está elaborando, está ya muy avanzada, pero bueno, lo que me congratula es que coincide un poco con lo que usted nos ha dicho aquí, con lo cual, estoy convencida de que todos esos documentos e informes en los que durante todos estos años han estado trabajando duramente las ONG y las fundaciones, como a la que usted representa como Director General, al final se han tenido en cuenta en esta Estrategia; sobre todo se va a hacer hincapié en el empleo, la Sanidad, la Educación, la compatibilidad de la RMI -de la que tanto se ha hablado hoy aquí- con trabajos de corta duración, la capacitación de habilidades sociales y las medidas para erradicar el chabolismo.

Se han hecho otra serie de cosas por parte de la Comunidad de Madrid que todos conocemos, aunque no todos los Grupos las reconocen, pero las voy a pasar por alto porque se me acaba el tiempo.

Me gustaría preguntarle al compareciente sobre el Convenio que se firmó con la Caixa, el nuevo programa de Incorpora y algunas otras cuestiones como, por ejemplo, si tiene el dato de las subvenciones recibidas por la Comunidad de Madrid, en estos últimos años, desde el 2006 al 2015, en el marco de la inclusión social por el empleo y en el de la renta mínima de inserción, incluso en la de los programas de atención social al inmigrante en La Cañada. No quiero el importe, porque yo lo conozco, pero me interesaría saber el número de personas que han participado en esos programas de inserción y, de esas personas que han participado, cuántas creen ustedes que se han insertado en todos estos programas. También me gustaría saber si creen que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene en cuenta los informes elaborados por la Fundación del Seretariado Gitano, ACCEM, Cáritas y Cruz Roja a la hora de elaborar el Plan de Intervención Social en La Cañada Real Galiana, como dijo el Viceconsejero en su día -que hoy es Consejero de Política Social y Familia, el señor Carlos Izquierdo-. Y también me gustaría saber qué valoración hace del Convenio Nominativo 2015 con la Comunidad de Madrid de lucha contra la exclusión social y la pobreza infantil.

Por mi parte, no tengo nada más que decir. Solamente he de señalarles al portavoz de Podemos, señor Camargo, que hablaba del transporte en La Cañada Real, y la señora Navarro que el Consejero compareció aquí hace unos meses -entonces era Viceconsejero de Política Social- y ya habló de que el transporte escolar a La Cañada Real estaba llegando y que se intentaría mejorar. Me gustaría preguntarle si eso así, si se ha mejorado el transporte escolar a La Cañada Real. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora García. Voy a pedir al compareciente que, igual que antes le concedí cinco minutos, esta vez intente ajustarse a los diez minutos previstos. Sé que hay muchas preguntas, pero se está prolongando mucho la sesión y aún tenemos una tercera comparecencia. He de pedir un esfuerzo de síntesis.

El Sr. **DIRECTOR TERRITORIAL DE MADRID DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO** (Conejo Abil): En primer lugar, a todos los portavoces, muchas gracias por sus amables palabras y el reconocimiento que han dirigido a nuestra fundación. Voy a intentar agrupar algunas de las cuestiones que han preguntado.

En relación con si lo que se está haciendo es lo adecuado, la última pregunta, por ejemplo, planteaba si se había mejorado el transporte escolar, y el dato que tenemos es que se ha mejorado el transporte escolar sensiblemente, aunque hay problemas; es más fácil en el período de la enseñanza obligatoria y más complicado en los períodos que se quedan fuera: la atención a menores de seis años y a los que son mayores, a los que ya van al instituto, pero ha habido una mejora sensible. Ha habido una mejora sensible, pero es cierto -no sé cuál de los portavoces lo decía, la señora Navarro, creo, y el de Podemos- que para acceder a las rutas, por ejemplo, hay zonas donde no pueden entrar y hay que andar a veces varios kilómetros para poder llegar a las rutas, lo cual nos lleva a uno de los planteamientos iniciales, con el que yo sé que todos ustedes están de acuerdo. Somos conscientes de que, quiero recordar mis palabras del principio, el acuerdo y el marco creemos que es el adecuado, creemos que la hoja de ruta es la adecuada, que se está haciendo lo que hay que hacer. Lo único que

hemos dicho es que hay que hacerlo con más intensidad, es decir, hay que hacer más rápido los procedimientos, ya que en las cuestiones que tienen que ver con la tenencia de la vivienda hay aspectos jurídicos que llevan su tiempo, etcétera. Hay actuaciones para las que se pueden buscar las fórmulas para hacerlas más urgentes; por muchas cuestiones, por necesidad, pero también por oportunidad de la política de allí dentro. Ha habido participación de muchas asociaciones de vecinos, entidades sociales, etcétera, hay muchas expectativas desde hace unos cuantos años, se estrena el Comisionado para la Cañada y creemos, porque así lo hacemos los demás, que cuando pones en marcha actuaciones, hay que buscar que las cosas funcionen. Entonces, tomar ese tipo de medidas -asfaltar, resolver el alumbrado, meter el agua, etcétera- es una manera de, en paralelo a que se va avanzando con el conjunto y la integralidad del plan, ir consiguiendo éxitos por decirlo así y que se vaya viendo que se avanza.

Yo me he referido al Fondo Social Europeo y todos ustedes también. La señorita García ha recordado que nuestra fundación, desde el año 2000, viene gestionando Fondo Social Europeo y quizás por eso, porque lo gestionamos desde hace quince años, sabemos lo engorroso que es, lo complicado que es y lo potente que es para la inclusión social. Si insistimos en ello es porque el Fondo Social Europeo y el Feder vienen con una asignación de dinero para un periodo de siete años. Se trabaja con un horizonte de siete años, ya sé que luego la administración es difícil que pueda hacer los presupuestos a siete años, pero si tiene una parte de la financiación puesta para siete años es mucho más fácil conseguir asignaciones anuales de la cofinanciación necesaria. Por eso, es un instrumento que trae dinero, pero, más allá del dinero, encaja muy bien con las estrategias más integrales, porque plantea cuál es la posible senda presupuestaria y además en periodos de siete años, lo que permite ir viendo los cambios. Por tanto, claro que insisto en la oportunidad y en mirar bien esos fondos. Había alguna pregunta en concreto sobre qué previsiones había o sobre qué dinero habría disponible. Ahora mismo la Administración central ya lo ha sacado y muchos ayuntamientos se han presentado, pero todavía hay una partida de 700 millones de Feder que saldrá a convocatoria y a la que se pueden presentar los ayuntamientos y, lógicamente, la Cañada podría ser uno de los focos para aprovechar ese dinero.

Se han hecho muchas preguntas. El señor Camargo y usted también, señora García, hacía alguna pregunta sobre la estrategia del pueblo gitano. Con esto también voy a responder a algo que ha dicho el señor Reyero y que me ha parecido muy importante, ha dicho: ¿qué puede hacer esta Asamblea? Voy a intentar responder. La estrategia del pueblo gitano es un buen ejemplo de cómo se hacen las cosas, porque las cosas se hacen muy mal, un poco mal o se va mejorando. Con el tema gitano se ha pasado desde la desatención absoluta, que yo decía en el año 1982, a que las administraciones, independientemente del color político, hayan ido actuando en todas las comunidades y municipios. Tenemos un Estado del bienestar muy inclusivo y eso hace que los gitanos en España estén mejor que en cualquier otro sitio, independientemente del color político de la Administración, en general. Pero con el tema gitano, si no hay una estrategia, cada responsable que llega, cada director general que llega y cada ONG que llega tiene ocurrencias; cuando hay una estrategia, ya hay una hoja de ruta y venga el que venga ya sabe qué es lo que hay que hacer. Con el tema gitano ha habido durante muchos años, sobre todo en Europa, mucha retórica. En el momento

en que se ha hecho una estrategia -además han aprendido mucho del modelo español-, que se ha concentrado en cuatro grandes objetivos: empleo, educación, vivienda y sanidad, ya todo el mundo sabe que es ahí donde hay que concentrar los recursos, y eso es muy bueno. Cuando hay una estrategia de verdad -primero está sobre el papel, pero luego se va actuando-, y un presupuesto para ejecutarla, en realidad todo el mundo ya sabe por dónde hay que ir y las ocurrencias van desapareciendo.

El señor Reyero preguntaba: ¿qué puede hacer esta Asamblea? Creemos que los parlamentos, el Parlamento Europeo, el Parlamento de la nación y los Parlamentos regionales, como esta Asamblea, lo que deben hacer justamente es -que muchas veces pedimos- el seguimiento de esos planes y de esas políticas; las Administraciones y las asambleas tienen que hacer un papel, efectivamente, de seguimiento. El caso de la Cañada es un buen ejemplo; nosotros creemos que hay un buen plan y el papel de la Asamblea es ser exigente con que se vaya cumpliendo el plan y se vaya haciendo un seguimiento en los próximos años, porque cuando los parlamentos lo hacen bien. En el Parlamento Europeo también lo hemos pedido. El problema gitano es muy grave. Hay un marco estratégico y le pedimos al Parlamento: denle caña a la Comisión, hagan el seguimiento. Pues esto es lo mismo, hacer el seguimiento para llevarlo a buen fin, yo creo que en general sabemos qué hay que hacer y que el pacto que van a firmar ahora va en esa dirección. Disculpenme por no haber respondido a las preguntas concretas, pero es que no acabaríamos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Dispone de dos minutos más, si le queda algo importante; no le quiero quitar tiempo.

El Sr. **DIRECTOR TERRITORIAL DE LA FUNDACIÓN DEL SECRETARIADO GITANO** (Rodríguez Hernández): ¡Bueno! Quiero referirme a algo que ha dicho el señor Camargo y espero que se lo tome a bien. Cuando ha dicho que podemos quitar la incineradora y, además, se puede aprovechar para crear empleos para la población que vive allí, creemos que no es lo adecuado, y le voy a explicar por qué. Cuando hablábamos de empleo y gitanos, hace ya muchos años, a todo el mundo se le ocurría hacer cosas de venta ambulante, de recogida de residuos, etcétera. Creemos que con los grupos y las poblaciones vulnerables -además, ese es el enfoque de nuestro trabajo en el ámbito del empleo-, lo que hay que hacer es dar oportunidades para que accedan al empleo como el resto de los ciudadanos, y eso ha sido lo más innovador. La mayoría de los ciudadanos en nuestro país, el 80 por ciento, trabajamos como asalariados. Con las personas pertenecientes a grupos vulnerables -gitanos, magrebíes que viven en espacios de exclusión-, desde nuestro punto de vista, ni siquiera hay que hacer programas asistencialistas, de comida, de no sé qué, sino que hay que hacer programas de acceso a igualdad de derechos y de oportunidades; y para los chicos y chicas jóvenes de la Cañada, lo que queremos -con alguno ya lo hemos hecho- es que puedan trabajar en una tienda, por ejemplo en Conforama. Por cierto, estoy pensando en algún caso. Este chico, para trabajar en Conforama, se levantaba a las cinco de la mañana, tenía que andar varios kilómetros para llegar al autobús para irse luego a Getafe, y luego solo trabajaba media jornada, pero llegaba a su casa a las ocho de la noche. Cuando hay oportunidades, la gente las aprovecha; y las oportunidades tienen que ser normalizadoras: que puedan trabajar en Conforama o de cajera en un supermercado o de

reponedor en no sé dónde, pero tienen que ser trabajos integradores. Generalmente son de baja cualificación porque no hemos hecho los deberes –y hay que hacerlos- en el ámbito de la educación, pero deben ser trabajos integradores, en definitiva.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez, por su intervención. Supongo que a lo largo de la Legislatura tendrá ocasión de comparecer en otras ocasiones. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-369/2016 RGEF.3095. Comparecencia del Sr. D. David López Royo, Coordinador de Organización y Gestión de Centros de la Fundación Juan Ciudad (Orden Hospitalaria de San Juan de Dios), o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre modelos de coordinación sociosanitaria desde la perspectiva de las políticas sociales. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

A continuación, pido, por favor, al siguiente compareciente, don David López Royo, Coordinador de la Orden de San Juan de Dios, que ocupe su lugar en la mesa. (*Pausa*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Doy la bienvenida al compareciente, don David López Royo, Coordinador de Organización y Gestión de Centros de la Fundación Juan Ciudad; tiene la palabra por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS DE LA FUNDACIÓN JUAN CIUDAD (ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS)** (López Royo): Señora Vicepresidenta –doña Isabel Serra-, señora Secretaria –doña Lucila Toledo-, señoras diputadas y señores diputados, buenos días. Gracias por la oportunidad que me brindan de estar en esta tribuna con el fin de ofrecerles humildemente una serie de ideas que les ayuden a reflexionar y a elaborar el mejor proyecto posible para establecer aquellos servicios necesarios para la población que necesita de atención en los ámbitos sociosanitarios, de la dependencia y sociales.

Comparezco ante ustedes, en buena parte, para trasladarles lo que defendí y recogí en mi tesis doctoral, que fue defendida en julio de 2014, así como la experiencia que he ido acumulando a lo largo de estos años, tanto en la docencia como en los ámbitos sociosanitarios, de dependencia y sociales, también cuando fui Director de Cooperación Internacional de Cáritas, responsable de los proyectos sociales de Cáritas, y actualmente en la Universidad Pontificia de Comillas y en la labor hospitalaria de San Juan de Dios, y lo hago sinceramente con una profunda humildad.

En esta tesis presenté el modelo de atención integral e integrador polivalente en los ámbitos sociosanitarios, de la dependencia y social y señalé que se tenía que aplicar intentando que tuviera un marco legal, e indiqué la necesidad de realizar una ley marco de acción social, de servicios sociales. He visto con alegría y con gozo que muchos partidos políticos, en sus programas electorales de las

elecciones del 20-D, lo han recogido, inclusive alguno ha ido mucho más lejos, reconociendo que debería de ser un derecho subjetivo. Por lo tanto, quiero pensar que no les estoy copiando a los partidos políticos, porque mi tesis fue defendida antes del momento electoral.

A ustedes les he hecho entrega de un documento amplio, donde tienen el índice que voy a seguir; evidentemente, no voy a contar todo lo que está referido en ese documento, pero sí con relación al tema de introducción, hoy, en 2016, estamos adaptándonos a una nueva realidad económica y social, y esto no lo podemos obviar. Desde el año 2008 asistimos a una situación de crisis económica, que está afectando el modelo social, que hasta la fecha era imperante en las sociedades desarrolladas. No lo podemos obviar, señorías. Desde mi punto de vista, se está dando, más que una crisis económica, un cambio de modelo social y de sociedad, y esto supone encontrar nuevos parámetros teóricos que ayuden a desarrollar una economía, motor esencial para el desarrollo y libertad de las personas, que tenga como objetivo un mercado de economía con vocación social, y subrayo: con vocación social. Considero que sin esto va a ser muy difícil realmente aplicar políticas sociales, políticas sanitarias, políticas educativas y políticas de empleo, que sean serias.

Me refiero al segundo apartado que ustedes tienen -obvio el título- en el índice: la política es un servicio. Sí, un servicio noble, que enaltece a las personas y a las sociedades. Los principios de la acción social, sobre lo que se quiere basar el desarrollo de lo que yo llamo "marco de la acción social", están en el texto de la Carta Social Europea. Todo su contenido no deja de señalar aspectos que buscan la dignificación de las personas. Por lo tanto, tenemos que dibujar un futuro posible entre todos.

Con respecto al tercer punto del índice, he de señalar que hoy disponemos de servicios sociales estructurados, y se debe todo esto al porcentaje o al trabajo que se ha hecho durante todos estos años, desde que se inauguró la democracia. Desde luego, el nuevo planteamiento económico y social en materia de acción social potencia el derecho subjetivo de las personas; subrayo: potencia el derecho subjetivo de las personas, este derecho que debemos de tener.

El nuevo ciclo económico y social que yo les propongo está basado, primero, en la dignidad; segundo, en la participación y, tercero, en la justicia social y en la solidaridad social. ¿Qué sociedad nos invita a establecer este nuevo ciclo económico y social? Pues, miren, una sociedad que cumpla con diez puntos: primero, ser transparente; segundo, ser coherentes; tercero, no especulativa; cuarto, que las empresas tienen límites o barreras éticas que no pueden traspasar; quinto, que las ganancias deben de tener un límite, estas no se pueden basar exclusivamente en la especulación y en la usura; sexto, el derecho debe amparar realmente a todos los ciudadanos; séptimo, los partidos políticos se deben a la sociedad, y esto significa que deben de salvaguardar la dignidad de las personas, la participación y la solidaridad social; octavo, los ciudadanos, sí, tenemos responsabilidades, y debemos de participar dinámicamente en la construcción de una nueva sociedad; noveno, no se pueden aceptar, en aras de la libertad y del libre mercado, relaciones económicas y de productos de sociedades alejadas de la justicia social y, décimo, la sociedad debe estar organizada desde la generosidad y no desde la dimensión particularista.

Con respecto al quinto punto, avanzar en acción social, pues miren, hemos conocido una etapa de gran evolución social en lo referente a la estructuración de los servicios sociales, en atención en los ámbitos sociosanitarios, dependencia y social. Hay que reconocer el esfuerzo de la Administración General del Estado desde la Constitución de 1978 en ayudar a dar coherencia a la acción social en este conjunto del Estado, a través de las autonomías y sobre todo a través del plan concertado y de la promulgación de la ley de dependencia. Y aquí quiero tener un recuerdo muy especial por la ministra Matilde Fernández, porque a veces nos olvidamos, pero gracias a ella estamos en este punto que estamos actualmente en los servicios sociales, también, como no podía ser menos, en la Comunidad de Madrid, a doña Rosa Posada, ya fallecida, porque, en su periodo de Consejera realmente se implicó directamente en un desarrollo de políticas sociales, y también a doña Concepción Lostau, que, como Directora General, trabajó activamente.

Lástima que no se pudo tener una ley de servicios sociales y os puedo asegurar que el Partido Socialista, cuando gobernó, lo intentó por todos los medios, pero fue imposible, las comunidades autónomas habían empezado a promulgar leyes y ya tenemos de primera, segunda y tercera generación, pero, señores, la fragmentación existe en todas las comunidades autónomas, también a nivel interno, y esto no lo podemos obviar. De haber tenido esta ley de servicios sociales para nada se hubiera roto el camino competencial de las comunidades autónomas, al contrario, hubiéramos generado más justicia social. Por esta razón, es el momento de hablar y de avanzar en la realización de un trabajo conjunto que mire y profundice en un modelo de acción social que dé respuesta a las personas en los ámbitos sociosanitarios de la dependencia y servicios sociales.

¿Qué parámetros debe tener el modelo? Pues mire, el modelo que yo propongo se basa en los siguientes puntos: en la evolución, en la adaptación, en la comprensión, en la administración-gestión y en la compatibilidad. Lo que pretende el modelo es optimizar los recursos y plantear la siguiente pregunta: ¿sería conveniente reorganizar la acción social en los ámbitos antes señalados, intentando superar aspectos como la fragmentación y la dispersión? Ahí dejo la pregunta porque este es nuestro gran reto.

En esta Comunidad Autónoma existe una ley, la Ley 11/2003, de 27 de marzo, que yo no voy a explicarla pero he hecho un análisis, que ustedes tienen ahí, sobre la ley, buscando los puntos en común. Y me van a permitir que solamente enuncie tres cosas de esta ley. Primero, he intentado resaltar lo que yo llamo las variables y las ideas fuertes de la misma, con el fin de que nos puedan ayudar, si procede, a descubrir qué puntos son necesarios para el desarrollo del modelo de acción social que fomente una atención polivalente. Segundo, se pueden fomentar fórmulas de colaboración entre las Administraciones Públicas y las entidades privadas, para mí, sustancialmente, actividades privadas sin ánimo de lucro, porque habla de convenios de colaboración y de consorcios de gestión; yo no me estoy inventando nada, pero poco se han potenciado los consorcios de gestión en una planificación realmente de los servicios y políticas sociales. Y tercero, la ley dedica un capítulo de atención, y en esto me parece que fue pionera a la dependencia; tengan en cuenta que esta ley es anterior a la ley de la atención a la dependencia. En cuanto a la ley de la dependencia tampoco voy a

decir nada -lo tienen ustedes ahí-, pero para mí es una ley referente que hay que tener en cuenta y que, además, hay que saber aprovechar.

¿Por qué se propone un modelo basado en un consorcio de gestión? Pues por una sencilla razón, porque nuestro sistema social está fragmentado y disperso, por esta razón propongo trabajar conjuntamente, debemos buscar ponernos de acuerdo en un plan conjunto de trabajo, en un sistema de acción social y, en concreto, en un sistema de atención sociosanitaria, atención a la dependencia y atención a los servicios sociales que salvaguarde el Estado de bienestar, como teníamos el sistema de sanidad, el sistema de educación, etcétera. Por eso, la solución no es pelearnos entre las comunidades autónomas, con la Administración local, entre nosotros; no, la solución es trabajar conjuntamente. Sí, trabajar conjuntamente, y para esto sería necesaria realmente una ley marco de acción social.

¿Consideraciones generales del modelo? Estamos en un modelo de envejecimiento, en una sociedad envejecida y con cronicidad en muchos aspectos. El modelo quiere responder, en primer lugar, al problema de la dependencia y no solo de la población mayor sino de toda población que necesita o tiene un nivel de dependencia. El modelo no se puede limitar ni estar sujeto al debate político de las competencias de las autonomías; en esto la Constitución es muy clara: todos tenemos los mismos derechos.

Y, miren, el centro de atención son las personas y no los territorios; evidentemente, en los territorios se actúa, pero son las personas, y todavía mucho más una asignatura pendiente que tenemos: la gestión, teniendo en cuenta todo lo que he dicho anteriormente tiene que ser del ente más próximo y territorial, es decir, de los Ayuntamientos, y en esto hemos avanzado sinceramente poco. La gestión tiene que ser, insisto, de los Ayuntamientos, evidentemente amparados por sus comunidades autónomas correspondientes. Por lo tanto, lo que yo propongo es que los Ayuntamientos tengan la gestión y estos tienen que trabajar conjuntamente con las fuerzas sociales que existen y de ahí la figura jurídica del consorcio. Ustedes saben que un consorcio es una figura pública donde una parte es Administración Pública y otra son los entes que gestionan los servicios; esto está por explotar, mucho más que los concursos públicos, la Ley de Contratos del Estado, porque, sobre todo, en esto habría mucho que hablar y matizar. La ley tendrá que establecer un sistema nacional de servicios sociales, de atención a la dependencia y de servicios sociosanitarios; sí, un sistema nacional, tenemos este gran reto.

Ustedes tienen ahí una serie de dibujitos -yo creo que en las páginas 65, 66 y 67 o 66, 67 y 68- donde gráficamente explico lo que debe ser el modelo. El modelo, efectivamente, no es ni una estructura, ni un edificio, el modelo es la reordenación y optimización de los recursos existentes. Me ha gustado escuchar esta mañana al Consejero pero yo esto ya lo llevo escuchando mucho tiempo: hay que reorganizar... ¡No, señores!, necesitamos una ley para reorganizar realmente y para dar las competencias a quien las tiene que tener. Ya sé que esto choca mucho con el nuevo sistema, con el nuevo planteamiento de las competencias de los ayuntamientos, pero los ayuntamientos, señores y señoras, tienen las competencias; por lo tanto, no es un edificio.

¿Las características del modelo? Es un espacio nucleador de los servicios sociosanitarios y sociales de atención a la dependencia. Esto significa que el espacio responde a tener en cuenta todos los recursos existentes: hogares del pensionista, residencias de mayores, residencias, centros de crónicos, residencias para personas con problemas de salud mental, residencias y centros dispositivos para personas con necesidad de inclusión social, centros de día, ayuda a domicilio, teleasistencia, centros de salud –sí, centros de salud-, centros especiales de empleo, centros ocupacionales, centros de rehabilitación... Efectivamente, necesitamos coordinar todo esto desde un consorcio público y desde un consorcio donde las entidades sean, fundamentalmente, sin ánimo de lucro. Yo tampoco me niego a que entren empresas, siempre y cuando cumplan los parámetros de la economía social de mercado y de la economía del bien común. Les sugiero a ustedes que sigan a Christian Felber porque es un referente muy importante o al Cardenal Reinhard Marx, asesor del Papa, que habla sobre los demonios de la economía y cómo han roto tantísimas familias. Teniendo en cuenta los puntos anteriores, el modelo es un espacio para la integración, un lugar para el desarrollo social, sociosanitario y un centro de investigación y formación. Debemos ser capaces realmente de involucrar a la Universidad y de fomentar cursos y estrategias de formación para ello. Es integrador y de inclusión por cuanto integra los recursos existentes para una mayor calidad y optimización, por cuanto posibilita la integración de personas con diversidad de problemáticas, por cuanto integra a personas con planes de formación y trabajo, porque genera centros especiales de empleo y empresas de inserción sociolaboral, y ayuda a fomentar realmente la autonomía de las personas con discapacidad que necesitan inclusión social. Es un centro que desarrolla lo social y lo sociosanitario, y les voy a decir más: es un centro de investigación y formación, y deberíamos de reorganizar, ser capaces de reorganizar presupuestos. Hoy día la sanidad tiene que tener la importancia que tiene que tener; la sanidad fundamentalmente es aguda, pero lo importante es la cronicidad, lo importante es la dependencia. ¿Cuánto estamos dedicando realmente a ese aspecto? Háganse la pregunta. Y es más, reasignación de presupuestos y de personas, las personas que estén trabajando en este ámbito deben depender de ese modelo o de ese núcleo que es el consorcio, y además, yo también propondría –sé que esto no es muy saludable-, como hicieron los alemanes en su día, que se nos retuviera un 1 por ciento en el IRPF para dedicarlo específicamente a la dependencia y a este modelo.

Lo que quiero dejarles es una gran duda. Lo que estamos haciendo, hasta la fecha, sirve, pero solo sirve en parte; como no tengamos en cuenta el marco que nos está azotando y no reinventemos realmente un sistema de gestión distinto, poco tenemos que hacer, y diría mucho más: hay que contar Administración Pública y entidades sin ánimo de lucro, no podemos ser competencia, debemos integrar, porque es mucho lo que tenemos que aportar.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS DE LA FUNDACIÓN JUAN CIUDAD (ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS)** (López Royo): Termina, señora Presidenta. Nosotros, como orden hospitalaria, yo, como profesor de la Universidad Pontificia de Comillas, entiendo que este es el reto que tenemos. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, procede ahora la intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor por un tiempo máximo de diez minutos. Señor Álvarez Cabo, tiene la palabra.

El Sr. **ÁLVAREZ CABO**: Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor López Royo, por su presencia aquí, estamos muy agradecidos de que nos acompañe, de haber tenido la oportunidad de escucharle y queremos agradecer la presencia del hermano Sánchez, Director de la Fundación Juan Ciudad, que le acompaña.

Muchas de las cuestiones que ha planteado van en línea con principios que para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos son clave: la necesidad de transparencia, de justicia social y de solidaridad en la prestación de los servicios públicos. El hecho de haberle invitado a participar aquí es una muestra de nuestra manera de entender la acción política, estamos en una situación de oposición, somos una oposición constructiva, responsable, y nos parece que determinados debates tienen que contar con el concurso de profesionales de la sociedad civil, expertos que vienen aquí a contarnos su experiencia, a transmitirnos sus conocimientos y a arrojar una luz sobre cuestiones que están en el debate social y político.

Nos parece clave la referencia que ha hecho a la atención social como derecho subjetivo, era una propuesta que llevábamos en nuestro programa electoral para las elecciones generales, por tanto, ahí tenemos plena coincidencia. Estamos hablando de que un derecho subjetivo público se convierta en una obligación para las Administraciones de prestar determinados servicios que requiere la población. Es indiscutible que, con el escenario demográfico actual, la dependencia y la cronicidad son dos retos clave a los que hay que hacer frente desde dos puntos de vista distintos que al mismo tiempo no pueden separarse, que son el social y el sanitario. Muchas veces, usted lo ha dicho y lo ha dicho el Consejero en su intervención a primera hora, hay un continuo entre lo social y lo sanitario, por eso con muchísima frecuencia hablamos de lo sociosanitario, es imprescindible esa coordinación desde el punto de vista de compartir historias clínicas, de trabajar conjuntamente, de hacer protocolos y creo que eso está en el ánimo de todos los Grupos de la Cámara.

En referencia a muchas cuestiones que ha hecho, nosotros coincidimos también en la necesidad de dar un papel clave a las organizaciones sin ánimo de lucro, organizaciones que en algunos casos, como es el de la orden que usted representa, tienen una experiencia centenaria, y quiero aprovechar para felicitarles porque en el año 2015 fueron acreedores del Premio Princesa de Asturias, por su compromiso en la atención social, una larga trayectoria con unos resultados magníficos, no olvidando nunca a los mayores ni a los dependientes.

Ha planteado temas que son controvertidos. Quizás, aunque no lo ha expresado de esa manera, lo que está implícito en su discurso es que España debería dotarse de un sistema de atención social público, integrado, similar al Sistema Nacional de Salud, que compagina una coordinación desde un punto de vista estatal, intentando buscar una homogeneidad en las prestaciones, con la autonomía

que tienen a la hora de gestionar la actividad tanto las comunidades autónomas como el municipio. Esa visión, que usted plantea de gestión por los municipios nos parece interesante.

Y ya formulo una pregunta: ¿cree que ese modelo de consorcio al que ha hecho reiteradas referencias a lo largo de su exposición es posible con la normativa actual vigente en la Comunidad de Madrid, la Ley de Servicios Sociales 11/2003? ¿O sería necesaria que desde el ámbito de la Asamblea promoviéramos modificaciones legislativas que hagan posible esa coordinación entre la AMAS, que es la estructura pública de la Comunidad, los recursos que tienen los ayuntamientos, la colaboración con las entidades sin ánimo de lucro y las entidades privadas. Nosotros coincidimos en que hay que dar cabida también a las entidades privadas, pero siempre con un cumplimiento estricto, escrupuloso, de los contratos y garantizando una calidad a la asistencia que se presta a los ciudadanos en todos los ámbitos, tanto social como sociosanitario.

Ha hecho referencia a la sostenibilidad, que es una palabra que también en sanidad –yo provengo de ese mundo- usamos con mucha frecuencia. Esa visión de futuro, esa sostenibilidad, está implicando una financiación finalista, porque usted ha planteado un tema que puede ser muy controvertido, como es un impuesto dedicado exclusivamente a financiar. Yo no soy ningún experto en política fiscal, pero experiencias previas, como el céntimo sanitario, donde se introducía por parte de la Administración un gravamen, un impuesto, para financiar un aspecto específico, fueron muy controvertidos y se echaron atrás por parte de los tribunales de justicia. Está claro que hacen falta más recursos para la atención a la dependencia, a los servicios sociales, pero habrá que buscar una fórmula que no se vea sometida a avatares jurídicos si de verdad queremos garantizar esa seguridad.

Coincidimos con algunos planteamientos que ha hecho usted a lo largo de la exposición, como la necesidad de reforzar el papel de los trabajadores sociales, que son un aspecto clave; de hecho, en sesión de la Comisión de Sanidad del pasado 5 de abril hicimos una pregunta desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos porque nos parecía que en el ámbito del Servicio Madrileño de Salud, que se encarga de la gestión de la asistencia sanitaria pública, no estaban suficientemente dotadas las plazas de trabajadores sociales ni en atención primaria, ni en atención especializada, ni en salud mental, y que tampoco tenían el nivel de protagonismo ni de estructura organizativa que cabría requerir para ellos. Por eso, nos ha parecido bien esa referencia que ha hecho usted.

Compartimos también algunos aspectos de evitar la institucionalización de los pacientes. Los pacientes, las personas, por hablar en términos más generales, en la medida de lo posible y mientras su situación lo permita, quieren vivir en su entorno, en el entorno donde han vivido durante mucho tiempo, y recurrir a fórmulas tipo centros de día, residencias o centros de mayores, recursos que les permitan vivir donde han vivido siempre, y eso va a ser fundamental y, en un ámbito de consorcio, bajo ese paraguas de consorcio, estaría presente.

Y quiero hacerle una pregunta que me gustaría que contestara en los diez minutos finales: desde su experiencia, ¿en qué áreas considera que ahora mismo la prestación de servicios sociales en

la Comunidad de Madrid están más descuidadas y en las que habría que poner más el foco por parte de la Administración? Nos parece un tema importante.

En relación con los consorcios, en nuestro conocimiento, implican una relación a largo plazo, una relación basada en la lealtad mutua y en objetivos compartidos. ¿Cómo se liga eso con el modelo de concertación que se está haciendo en la Comunidad de Madrid en los servicios sociales, que muchas veces son concursos públicos en los que el factor precio está primado, lo que implica además que muchas veces en los pliegos la experiencia previa, el hecho de llevar tiempo realizando una manera prestación, no se considera de forma específica en la valoración de la calidad? Sería muy importante escuchar sus reflexiones al respecto, porque nosotros creemos que no basta con cumplir escrupulosamente los mínimos en cuanto a dotación de plantilla, en cuanto a recursos estructurales, en cuanto a dotación física, sino que, como en muchos aspectos de esta vida, la veteranía es un grado y de alguna manera los concursos –evidentemente, hay que favorecer la oportunidad de incorporarse a otros agentes- tienen que reconocer la trayectoria previa de instituciones, en este caso concreto sin ánimo de lucro, que llevan mucho tiempo haciendo y haciendo bien la prestación de servicios sociales, sociales o socio-sanitarios porque a veces deslindarlo es muy complicado.

Voy terminando. Me gustaría también que, si puede, aunque sea en un minuto –lo digo porque nos va a servir para ilustrar de forma práctica lo que entiende usted por un consorcio-, nos hiciera una breve referencia al consorcio sanitario público que existe en Andalucía, el Consorcio Sanitario Público Aljarafe. Ya sé que estamos hablando de sanidad, pero, desde el punto de vista de coordinación de esfuerzos y de recursos públicos y de una institución sin ánimo de lucro, creo que es un buen ejemplo y estaría bien que los diputados de esta Comisión tuviéramos la oportunidad de conocer de primera mano la valoración que hacen ustedes. Creo que con las propuestas que usted nos ha planteado, que coinciden en buena parte con planteamientos que hemos hecho desde el Grupo de Ciudadanos, se van a poder garantizar unos servicios sociales y sociosanitarios de calidad que nos van a permitir que la sociedad de Madrid sea más justa, esté más cohesionada, sea más inclusiva y proporcione a los ciudadanos aquellos servicios que les van a permitir hacer una vida autónoma durante la mayor parte de su estancia en este mundo. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Álvarez Cabo. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos, Olga Abasolo.

La Sra. **ABASOLO POZAS**: Buenos días y bienvenido. La verdad es que me ha resultado muy interesante escuchar las reflexiones que usted incorpora a su tesis doctoral; de hecho, en algunos momentos creo que coincido bastante con algunas de las cosas que ha dicho. Para mí, una de las preocupaciones mayores cuando hacemos un análisis de qué debemos hacer para mejorar la situación de nuestra sociedad, partiendo de los elementos que están provocando la crisis a todos los efectos, es el vaciamiento de lo público, una función distinta del Estado, en el sentido de regulación y redistribución, etcétera, más los efectos en la población. Hablamos siempre de nuevos retos, y es obvio que los tenemos, y en ese sentido –lo planteo como una duda que yo me planteo también-, pensamos que hay que innovar, que hay que hacerlo porque la sociedad ha cambiado, todo ha

cambiado, la propia composición de la sociedad ha cambiado, las iniciativas que se multiplican son otras que antes no había. Entonces, obviamente, las políticas públicas tienen la obligación, el deber y casi la necesidad de incorporar esto, pero, por otra parte, a mí lo que me preocupa es que tampoco podemos vaciar la responsabilidad pública que tiene un Estado. Esa es mi preocupación. Creo que hay que hacer políticas de innovación social, pero me preocupa el vaciamiento de lo público en ese sentido y la apertura de nuevos nichos de mercado que a veces desvirtúan esta filosofía.

Por otra parte, desde mi Grupo también nos alejamos mucho de la visión asistencialista, y en ese sentido, estaríamos muy por la labor –luego le preguntaré más por el Consorcio-... Estamos hartos de hablar de planes estratégicos, pero hablaba con el compañero Chamorro sobre el plan global para resolver todas las carencias que tiene nuestro sistema, tanto el social como el sanitario y mucho más la coordinación entre ambos. Luego apostaríamos mucho por eso; apostamos por un enfoque integral –creo que usted más o menos lo ha expresado igual-, porque las vidas de las personas tienen una dimensión integral y vamos transitando por diferentes momentos.

Por otra parte, creemos indispensable el criterio de proximidad, que es un elemento clave en cualquier planificación territorial; hay que pensar en el conjunto de los servicios desde la perspectiva de la proximidad. Igualmente, usted lo ha mencionado, pero con la descentralización, es decir, dando muchísima más capacidad de acción a los ayuntamientos –de hecho está demostrado; el índice DEC lo demuestra- que se garantizan mucho más los servicios y los derechos; así pasa en las comunidades que lo están organizando de esta manera.

Un elemento aglutinador de lo que tendría que ser para mí un espacio sociosanitario sería un la continuidad de los cuidados, un término que se maneja en determinados contextos y en el sentido de que hay que cuidar tanto a la persona que precisa la atención como a las personas que la prestan, ya sea en el entorno familiar como en las instituciones o en la ayuda a domicilio, etcétera; creo que es clave.

Creo que es obvio que ya existe cierta coordinación de los servicios sociales. El médico de atención primaria te deriva a los servicios sociales, pero, claro, tendemos a verlo todavía como casos muy extremos, y a mí lo que me parece es que hay que trabajar en favor de una filosofía más amplia que no lo limite a los casos extremos.

Centrarlo en las necesidades y en las necesidades de la persona y no tanto en los procedimientos y en los recursos, es decir, atender... De hecho, últimamente he leído que hay algunas experiencias en el País Vasco que son interesantísimas en ese sentido, sobre hasta qué punto se da la centralidad a la persona.

Me preocupa también que ese espacio sociosanitario se convierta, como decía antes, en un nicho de negocio en detrimento de la coordinación, que sí que pienso que debería existir, y también partiendo de que hay una simetría entre los dos servicios, o sea que creo que el servicio sanitario –la salud- tiene unas mayores infraestructuras y medios que el social, y en ese sentido hay un desequilibrio que creo que hay que atajar.

Lo voy a ir dejando ya porque no sé cómo voy de tiempo. ¿Cómo voy, señora Presidenta?

La Sra. **VICEPRESIDENTA:** Le quedan cinco minutos.

La Sra. **ABASOLO POZAS:** Nos preocupan mucho los pacientes crónicos, que usted también ha atendido a eso, en ese sentido es clave la proximidad, pero, sobre todo, la prevención, y eso tiene que ver también con esa dimensión territorial en la que tendría que estar todo articulado.

Por último, le querría hacer algunas preguntas más relativas a la institución en la que usted trabaja, pero en este caso por desconocimiento y porque me gustaría saber cuál es la vía de acceso a la institución, es decir, qué coordinación hay con la Administración o con los hospitales públicos, etcétera, qué criterios de evaluación se desarrollan y qué protocolos de seguimiento de las personas que están en estas instituciones se llevan a cabo; qué concepto tendría usted, dada su trayectoria y su filosofía, de las políticas públicas y cuál tiene que ser su papel en todo esto.

Me gustaría que ahondara un poco más en lo del consorcio, porque me ha parecido también muy interesante, y creo que, un poco en la línea de lo que comentan los compañeros de Ciudadanos, creo que estaría bien detallarlo un poquito más, también con la idea de ver hacia dónde podíamos avanzar.

Otra cosa que me ha interesado mucho tiene que ver con lo que usted ha hablado de la economía del bien común, y yo soy muy fan de la economía del bien común -yo trabajaba en una fundación educativa, la Fundación Hogar del Empleado-. Quisiera saber cómo lo articula usted -que lo desarrolle luego un poquito más, si puede- en esta propuesta del consorcio y si lo están llevando a la práctica de alguna manera en las instituciones de la Fundación.

La Sra. **VICEPRESIDENTA:** Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Gómez-Chamorro por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES:** Muchas gracias. Gracias por su comparecencia, don David. Gracias también al Padre Julián por su presencia y gracias, cómo no, a Ciudadanos, que ha hecho posible esta comparecencia. Quiero unirme en primer lugar a las tres personas a las que ha hecho usted alusión, no solamente, y con mucho orgullo, a mi compañera Matilde Fernández, como no podía ser de otra forma, sino a las otras dos personas que ha hecho usted mención, con las cuales tuve la oportunidad de trabajar, y, si me permite, traeré también a colación a don Ángel Rodríguez Castelo, que también fue una pata importante en la implantación de los servicios sociales y de la redacción de la Ley de Dependencia. Le traigo a colación para darle la razón en una cosa que acaba usted de decir, y es que un día en una conferencia me dijo: "Si yo pudiera trasladar todos los despachos que hay en el Imserso, en el Barrio del Pilar, a los ayuntamientos, qué bien iría todo". Por lo tanto, confirmo su apreciación y la visión que ya se tenía.

Un plan sociosanitario no es posible, a mi juicio, si no se visualiza sobre un plan de intervención global y con una visión -lo hemos discutido aquí ya en alguna ocasión- desde lo más

básico, la atención primaria, con un concepto biopsicosocial de la atención. El mejor plan sociosanitario, la mejor prestación social que se puede dar a los ciudadanos es desde el primer nivel. Así nacieron los centros de salud y así nacieron las zonas básicas. El día 25 se cumplen 30 años de la Ley General de Sanidad y la implantación de las zonas básicas de salud, con una intencionalidad de atención, valga la redundancia, de integrar las zonas básicas desde el punto de vista médico, desde el punto de vista social, desde el punto de vista psicológico, desde el punto de vista del acompañamiento, y fundamentalmente desde el mantenimiento en el entorno familiar a aquellas personas que lo necesitaran, no solamente las personas mayores; los programas sociosanitarios van referidos a toda la población, independientemente, en mi opinión, de su edad. Por lo tanto, si fuésemos capaces de hacer el trabajo que usted con muchísima razón nos encomienda - y yo se lo agradezco-, si en un futuro diésemos desde la Administración y desde esta Comisión -que también trabaja, tengo que reconocerlo, lo reconozco por segunda vez; hacemos esfuerzos importantes entre todos los Grupos políticos para llevar a cabo estas políticas sociales- un impulso, si hiciéramos un intento de visualizar adecuadamente la gestión de los consorcios y de lo público, y no del ladrillo, que es lo que viene a distorsionar a veces la gestión de este asunto, yo creo que nos iría mucho mejor. Le agradecería, como han hecho los compañeros, que nos ilustrara un poquito sobre el consorcio de Andalucía, entre otras cosas para evitar hacer una comparación, a mi juicio errónea, de lo que es un consorcio social, un consorcio sanitario de gestión con una gestión privada o mixta de los servicios sociales.

Me parece también importante la referencia a cómo hay que gestionarlos, desde la transparencia, la coherencia, la no especulación y, desde luego, desde unos programas y unos protocolos únicos para no entablar diferencias entre quien gestiona una cosa y quien gestiona otra. El mayor, el dependiente, la persona que necesita una atención -y no solamente me remito al ámbito regional o al de nuestra Comunidad sino al ámbito nacional- no tiene por qué encontrar diferencias dependiendo de cuál sea su domicilio fiscal o su domicilio de habitabilidad o de qué Administración le preste los servicios. Por lo tanto, yo creo mucho en los protocolos únicos de atención, creo mucho en una coordinación sociosanitaria y sobre todo creo mucho en que, para llevar a cabo esa coordinación y ese programa sociosanitario, tengamos los dispositivos y los medios adecuados. Me consta, conocemos -sabe usted que nuestro Grupo lo conoce- la ingente y buena labor que hacen en este sentido, pero necesitamos dispositivos. Por concretar, en la Comunidad de Madrid no es posible hacer un programa sociosanitario e intentar mantener a las personas en su entorno familiar si no tenemos más camas de larga y media estancia que se utilicen para eso, y no utilizar las camas de las residencias para paliar ese problema.

Ya le informo de que nuestro Grupo está preparando una PNL para transformar el antiguo hospital Puerta de Hierro y posibilitar que la Consejería habilite ese hospital para el incremento de camas en nuestra región. 580 camas de media y larga estancia hacen imposible esa coordinación, y nos estamos encontrando con que esos hospitales, bien en las medicinas internas bien en lo que en el sector sanitario llamamos desplazados, se nos llene de personas, para las cuales seguramente en ese momento el sitio adecuado no sería ese. Y, además, pasa lo contrario, que a veces nos encontramos

personas a las que las familias no tienen más remedio que llevar a las residencias porque no encuentran un sitio en sus domicilios, no pueden atenderlas o nos faltan camas en los hospitales.

En el segundo nivel, ya refiriéndome a las residencias, no es posible, a nuestro juicio, la dispersión de la gestión. Nosotros tenemos en la Comunidad de Madrid varios modelos de gestión: la gestión directa de la AMAS, la gestión de la Dirección General, la pública concertada, el plan velocidad y la gestión directa. En esa parte de concertadas es en la que, a mi juicio, entrarían los consorcios, pero consorcios con empresas cualificadas, con experiencia en el sector, sabiendo lo que están haciendo y no como nichos de oportunidad de negocio, sino como nichos de conciencia del servicio; ese es uno de los problemas que nos estamos encontrando. Y hay un problema que también ustedes habrán podido escuchar al señor Consejero esta mañana; nosotros nos hemos alegrado mucho de escucharle, porque hace poco aprobamos una PNL, que fue apoyada por Ciudadanos y por Podemos - fue una pena, a mi juicio, de verdad, y lo lamenté mucho, que no pudiese ser aprobado por el conjunto de la Cámara-, y lo que tenemos que tener claro es que, ya sea para ese tipo de atención, ya sea en atención residencial, ya sea en los programas de mayores activos, ya sea en programas juveniles, no podemos arrancar esos programas deficitarios no solo desde la prestación de quien los quiera dar, sino desde la prestación de los propios pliegos de condiciones.

Se hablaba aquí del carácter técnico, del peso técnico de los pliegos de condiciones. A nosotros nos parece fundamental, pero lo que pesa ese pliego no es lo importante. Hay un programa de atención sociosanitaria que hace suya la AMAS, que se elaboró en la anterior Legislatura, que enumera pero no pone al servicio del programa los dispositivos suficientes. Por lo tanto, creo que es muy acertado lo que usted decía. Debemos empezar a desarrollar este programa sociosanitario y a trabajar en dos aspectos. Uno de ellos nos parece fundamental a largo plazo: tenemos una Ley General de Servicios Sociales de la que cuelga la Ley de Dependencia, pero la Ley de Dependencia tiene bastante más peso que la Ley General de Servicios Sociales. Por lo tanto, tenemos que mirar qué pasa con la ley; tenemos que ver qué pasa con el plan concertado para dar servicios a los municipios, y dentro de ese plan concertado, si podemos contemplar los consorcios, como usted bien decía, porque no podemos obviar que en los municipios -lo confieso, ya que vengo de la vida municipal-, a veces, desde Cáritas, desde Cruz Roja, desde algunas parroquias -quiero hacer un recuerdo especial a la parroquia de San Juan de Mata de Alcorcón y al padre Zurita-, han solucionado muchos problemas a los que no podíamos llegar desde la propia Administración.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Termino en seguida, señora Presidenta. Por lo tanto, lo que usted ha relatado me parece bien siempre que esté ordenado y establecido en consorcios en los que no entren empresas especulativas; en los que entren empresas del sector, como usted ha dicho, sin ánimo de lucro, a desarrollar una labor que, además, viene respaldada por los propios ciudadanos a través del 0,7. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez-Chamorro. Tiene la palabra la señora Ongil.

La Sra. **ONGIL CORES**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Agradezco la presencia del señor López Royo -y, por supuesto, del hermano Sánchez- en la Comisión. En nombre de mi Grupo Parlamentario, quiero agradecerle toda la información que nos ha dado. Quizás por un error mío, había preparado la intervención centrándome en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, pero no viene mal; voy a hacer una pequeña referencia, porque usted forma parte de ella y porque creo que es un buen ejemplo a tener en cuenta, dada la labor que desarrollan ustedes.

Previamente, quiero empezar, como ha hecho el resto de los portavoces, pero especialmente el del Grupo Socialista, nombrando a esas tres personas que ha recordado, tanto a Matilde Fernández como a Rosa Posada y Concha Lostau. También he tenido la oportunidad de trabajar con ellas, aparte de tener una buena amistad. Creo que han sido y son unas mujeres valiosas y han hecho una gran labor en el tema social en nuestra Comunidad, y Matilde a nivel nacional, cuando era Ministra. También es verdad que es importante hablar a nivel de equipos, y me remito a una frase que he tomado de alguno de sus escritos, que dice: "El trabajo en equipo es la mejor manera de poder realizar proyectos". Yo estoy completamente de acuerdo con ello y lo uno a esas personas.

Otra frase que también he tomado de escritos suyos y que me ha gustado es que el compromiso social es una responsabilidad de cada ciudadano para lograr transformar la sociedad. Estoy completamente de acuerdo, señor López Royo, y creo que en eso estamos. A nivel individual, en el aspecto político, lo que nos corresponde es nuestra labor parlamentaria y, por supuesto, en este Gobierno de la Comunidad de Madrid, para poder transformar la realidad como se viene transformando a lo largo de todos estos años en que ha venido gobernando.

También quiero recordar el premio Príncipe de Asturias de la Concordia que se ha concedido a los hermanos de San Juan de Dios, así como un premio que no se ha mencionado aquí, que se le dio previamente a esa orden: la Medalla del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid. Y digo que es bueno hablar de ello, y lo enlazo con algo que se ha dicho no solamente en su comparecencia, sino a lo largo de toda la mañana; una cuestión que lleva a la práctica la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y, más concretamente, el centro magnífico que hay en Ciempozuelos: la colaboración de lo público y lo privado, con la que se puede combinar la labor que el Partido Popular siempre ha defendido y defiende, y en la que ustedes se han convertido en un referente, sobre todo para los grandes dependientes. Yo creo que aquí se ha visto también en la intervención del Consejero -como usted ha estado toda la mañana, también ha tenido oportunidad de oírlo, y, por supuesto, también el Director de la Fundación de Secretariado Gitano- como en eso la Comunidad de Madrid es un referente; pero yo quiero, para que quede en el diario de sesiones, valorar la diversidad de actividades que tienen ustedes en el comedor social, de atención a grandes dependientes, enfermedad mental, la cooperación internacional y el voluntariado. Creo que todo ello da una idea del trabajo magnífico que se está haciendo.

Centrándome más concretamente en lo que tenga que ver con lo que usted ha hablado, evidentemente, es verdad que esta crisis económica que estamos teniendo ha conllevado a un cambio social. También he de decirle -creo que también lo ha mencionado alguno de los portavoces que ha intervenido previamente- que el jueves pasado estuvimos hablando, a iniciativa del Grupo de Ciudadanos, sobre la innovación social, y este jueves próximo volveremos a hablar de la innovación social; con lo cual, creo que todos estamos muy de acuerdo en que, además de que tiene que haber esa combinación de los sociosanitario, evidentemente también tiene que existir esa innovación social. Yo creo que es fundamental que las empresas colaboren con la Administración, y se impliquen como muchas de ellas -lo dije el jueves pasado-, que es raro ver ahora una empresa que no tenga esa responsabilidad social corporativa, pero también que entren en la innovación social, ayudando y colaborando con las Administraciones. Yo no quiero hablar, como se ha dicho, de esas empresas que lo que quieren es lucrarse; entiendo que si una empresa de verdad quiere apoyar un proyecto y quiere colaborar con la Administración para sacar adelante situaciones en las que la Administración no tiene capacidad de verdad para hacerlo, lo hará porque, en definitiva, ella tiene capacidad y porque quiere comprometerse con ello no porque solamente su único objetivo sea la especulación ni ganar dinero.

Claro, no he podido leer este documento que nos han dado ahora, pero, en fin, habla usted de tantas cosas en las que, de verdad, la política y los servicios sociales tienen que estar estructurados; en la dignidad, en la participación, en la justicia social... Completamente de acuerdo, indudablemente, por supuesto que sí; que en todos los momentos podemos llegar a ello. Usted habla también y menciona el tema de las empresas, que estamos muy de acuerdo.

Me gustaría recordar aquí que la atención a la discapacidad en la Comunidad de Madrid es gratuita, cosa que en otras comunidades no es. (*Rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos y Socialista.*) No sé si es que estaban suspirando profundamente; me ha llamado la atención. Bueno, yo quiero hacer mención a ello porque es bueno recordarlo.

Luego, habla usted, que también me ha sido llamativo, de los consorcios. Estoy segura que conoce cuántos municipios de esta Comunidad, sobre todo porque me ha parecido que ha hablado más en genérico o más a nivel nacional, y, probablemente, por un error mío, yo me había preparado más centrada en lo que era la Comunidad de Madrid, o pensaba que usted iba a hablar más de la Comunidad de Madrid, pero, en cualquier caso, en nuestra Comunidad tenemos muchas mancomunidades que funcionan, que son mancomunidades de servicios sociales y que, evidentemente, sirven de ayuda, y es el trabajo conjunto entre varios municipios que individualmente, a lo mejor, no lo podrían hacer. Yo creo que ha dicho usted que tendrían que ser o que son una competencia de los ayuntamientos. Déjeme que le diga que no coincido al cien por cien con usted; no creo que esos servicios tengan que ser de la Administración más cercana, como podría ser el ayuntamiento, sino de la más preparada, porque le aseguro que hay muchos municipios en esta Comunidad de Madrid que no tienen capacidad, ni económica, ni de atención, ni de personal, para poder atender a los servicios sociales, y es, junto con algunas comunidades, o por ayuda o participación de la Comunidad de Madrid, cuando pueden dar ese servicio. Por lo tanto, en esto difiero

un poco con lo que estaba diciendo usted. Hemos estado hablando durante la mañana también, fundamentalmente el Consejero, de ese plan estratégico sociosanitario que yo creo que al final lo que hace es que la Administración tenga un objetivo más claro y que sirva para una mejor atención. Creo que en eso estamos todos de acuerdo, así como en que la Agencia Madrileña de Atención Social, se ha convertido en un referente social en España, porque fue la unión de lo que fue el SRBS, el Servicio Regional de Bienestar Social, y el Instituto Madrileño de la Familia y el Menor; al final lo que prima es el interés de las personas mayores, de las que tienen discapacidad y de los menores que están tutelados.

Ya para terminar, y esperando que contesta a algunas de las cuestiones que se le han formulado previamente, me gustaría que usted me dijera cómo valora ese modelo, que en este momento estoy convencida de que es un referente, porque creo que somos un referente en España en cuanto a cómo se trabaja en los servicios sociales y en ese servicio sociosanitario en la Comunidad de Madrid. Me gustaría que usted hiciera una valoración de esa coordinación, por lo que usted conoce y por la idea que tiene de cómo debería funcionar. En cualquier caso, termino como empecé, dándole las gracias por su presencia y por toda la información que nos ha dado. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. Para terminar, tiene la palabra el compareciente por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS DE LA FUNDACIÓN JUAN CIUDAD (ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS)** (López Royo): Muchas gracias por las preguntas que me hacen; voy a ver si soy capaz de responder a tanto, porque tienen mucha enjundia y mucho contenido. Para comenzar, solamente quiero señalar que he hecho un estudio bastante detallado de cuatro comunidades autónomas en mi tesis doctoral: Andalucía, Madrid, País Vasco y Aragón, y están seleccionadas no porque sí, sino porque hay una correlación por el propio desarrollo de las leyes que se promulgaron de primera, segunda y tercera generación. También les indico que analicé mil artículos de prensa generalista sobre cómo trata la prensa el tema de la dependencia en atención social y también analicé todos los programas políticos desde el principio de la democracia hasta las últimas elecciones. Entonces, ustedes tienen allí bastante documentación y entenderán por qué. Apoyo esto.

Mi intención es realmente ayudarles a construir conjuntamente. Lo he dicho claramente: lo que venimos haciendo en la actualidad es adaptación y es uno de los puntos del modelo. -Hay que adaptarse, y eso significa realmente querer cambiar y no significa que lo que se está haciendo esté mal, ifaltaría más!, pero sí que es cierto que la innovación nos obliga a hacer las cosas de manera distinta y, cuanto menos, a interrogarnos. Yo les digo, como simple ciudadano de la calle, que realmente tenemos un reto todos al tener que cambiar los temas. Para esto, entiendo que tenemos que tener un marco legal y, sinceramente, por mucho que hemos avanzado en las leyes, necesitamos ese marco general que no tenemos, como existe en educación y en sanidad. Efectivamente, la Ley del 2003 de la Comunidad de Madrid para mí es una ley muy avanzada, lo digo en mi tesis doctoral y lo he defendido; es una buena ley, una buenísima ley, ifaltaría más! Además, en ese sentido, el previo

de toda esa ley lo trabajé muy intensamente con Rosa Posada, es decir, compartimos muchísimo. Y lo dice, la ley posibilita el consorcio, lo dice claramente en el título primero, capítulo primero, artículo 12. El problema es que una mancomunidad puede ser un consorcio de mancomunidades de ayuntamientos, pero una mancomunidad no es un consorcio sociosanitario, que es lo que yo estoy proponiendo, y aquí es donde tenemos que dar realmente el salto. Significa revolucionar el sistema que tenemos, significa poner a trabajar, por ejemplo, a la Agencia que tienen ustedes de atención a los servicios sociales de manera distinta y diferente, partiendo desde las bases y escuchándolas. Yo sí creo que un ayuntamiento o una suma de ayuntamientos si se les dan los medios y los recursos, están capacitados para gestionar directamente, otra cuestión es que les enseñemos a hacerlo; por eso yo propongo una figura pública que es el consorcio. El consorcio, evidentemente, tiene que tener un marco legal, insisto, por eso yo veo con agrado que lo hayan recogido en buena medida por lo menos tres partidos con claridad en sus programas electorales, que son el Partido de Ciudadanos, PSOE y Podemos; pero quizá no como a mí me hubiera gustado, el Partido Popular, en ese programa marco. Hay que trabajar; si eso no lo trabajamos, es muy difícil, porque seguiremos avanzando en la fragmentación y, evidentemente, el País Vasco tiene problemas resueltos –muy bien, porque trabaja en conjunto–, pero todavía ellos mismos reconocen en la última ley, después de la Ley de Dependencia, que tienen que avanzar mucho más. Es un referente positivo y yo creo que hay que aprender de aquello que está bien hecho, como en la Comunidad de Madrid. Insisto, la Comunidad de Madrid ha hecho un trabajo un intento un esfuerzo grande –yo no desmerezco para nada el esfuerzo–, pero tenemos que cambiar, no solamente en esta Comunidad de Madrid sino en el conjunto nacional, porque si no, la fragmentación es tan grande, tan grande, tan grande –cada día más–, que nos va a llevar realmente a perder todo lo que hemos ganado. Por lo tanto, es posible hacer una revolución dentro de la Comunidad de Madrid. A mí me ha gustado esta mañana la intervención del Consejero, la disponibilidad que ha mostrado para trabajar conjuntamente, porque el sistema lo pueden revolucionar, pero hay que revolucionarlo desde la base y con expertos y también escuchando a personas que están trabajando en la atención directa.

Con respecto a la economía del bien común, he señalado los diez puntos que la componen. Yo les sugiero que lean mucho a Christian Felber, que no es un revolucionario, es un profesor de economía de la Universidad de Viena, es una persona excelente que habla un español perfecto y deberían invitarlo porque, realmente, él cree en que la economía es algo diferente, no solamente generar riqueza económica y habla mucho de generar riqueza social. Yo creo –y a mis alumnos en la Universidad les hablo de generar riqueza social– que es el gran reto que tenemos.

En cuanto al consorcio, quiero referirme al modelo de Andalucía, al del Aljarafe, que yo les invito a que vayan, lo visiten y lo vean “in situ”. Ya en la anterior Legislatura intentamos invitar a las cuatro fuerzas políticas que había como representantes y al final no fue posible. ¡Vayan y vean! Estamos dentro del marco general y es un recurso más del sistema público; un consorcio es, lo saben ustedes muy bien, una figura pública donde la mitad de la figura es Administración y la otra mitad es la entidad que lo gestiona y los beneficios que se puedan generar revierten sobre el propio consorcio. Yo creo que hay que gestionar desde la vía del consorcio y hay que reestructurar los servicios, aprovechando todos esos servicios que están en proximidad y trabajando, sobre todo, con la

Universidad porque es muy importante, la Universidad nos puede dotar de teoría, de conocimiento, de investigación, y también, con entidades. Me da mucha pena decirlo, pero esta orden hospitalaria a la que tanto quieren ustedes está a punto de perder un concurso porque no cumple con uno de los nuevos parámetros que va a salir, parece ser, en el pliego de condiciones. ¡Hombre!, una institución que lleva 500 años de existencia, que además trabajó intensamente en dar una respuesta, porque se lo pidió la comunidad autónoma, y que ahora estemos fuera porque ese centro no tiene un quirófano y el quirófano es obligatorio... No sé qué haremos. A mí estos temas me preocupan muchísimo. No es de esta área pero es del área de sanidad, con lo cual, les tengo que decir que mucha coordinación no existe y me da una pena terrible, porque es la realidad que tenemos. Entonces, ayúdennos ustedes, no solo a esta orden hospitalaria sino también a las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón, a Cáritas, a Cruz Roja y a tantas instituciones a que seamos realmente un valor activo y creativo. Entiendo que todo el mundo tiene derecho a estar, pero creo que en la atención pública, porque es una atención pública -esto no lo podemos olvidar-, es un derecho subjetivo que entren empresas donde el ánimo de lucro está reseñado, por mucho que intenten trabajar el tema de la responsabilidad social corporativa. Yo hablo mucho de todo esto e invito a muchas empresas y me congratulo de que haya empresas que se están creando en el ámbito de la sanidad, de la educación, de lo social, pero yo trabajaría prioritariamente con entidades sin ánimo de lucro, porque creo que representan mucho más la realidad social. Insisto yo no estoy en contra de aquellas entidades que cumplan con los parámetros de la economía del bien común -los diez puntos que yo he dicho-, que no es nada revolucionaria; es una economía muy justa y muy equilibrada, donde hay iniciativa privada. Ya Luis Vives nos decía hace cuatrocientos y pico años que la usura es una mala herramienta y nos hace mucho daño a todos y en esto no estamos libres ninguno de nosotros, ni ninguna comunidad autónoma. En este sentido, realmente les invito a que trabajen con nosotros y a que nos escuchen humildemente -yo lo hago con mucha humildad- porque algo les podemos aportar en este trabajo tan bonito y tan apasionante, que es el de ustedes, como diputados; un trabajo noble, muy noble, muy comprometido, y al que dedican todos muchas horas, pero también es el trabajo de muchas personas y de muchas entidades que quieren construir y estar con ustedes. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Hay algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(*Eran las trece horas y cuarenta minutos.*)

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid